

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**MINISTERIO DE
GOBIERNO**

Ministerio de Gobierno

**Gobierno
del Ecuador**
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Tabla de contenido

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	4
1.- INTRODUCCIÓN	6
2.- METODOLOGÍA DESARROLLO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL	7
3.- MARCO LEGAL	8
4.-INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
4.1.- ELEMENTOS ORIENTADORES	12
a. - Misión.....	12
b.- Visión	12
c.- Objetivos Estratégicos.....	12
4.2.- DATOS GENERALES.....	13
4.3.- RESPONSABLES PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	14
4.4.- COBERTURA INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	14
4.5.- IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	15
5.- GESTIÓN GOBERNABILIDAD	17
5.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUÍDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	17
5.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS).....	24
6.- GESTIÓN ARTICULACIÓN INTRAGUBERNAMENTAL	27
6.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUÍDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	27
6.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS).....	32
7.- GESTIÓN ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL	35
7.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUÍDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	35
7.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS)	42
8.- GESTIÓN ARTICULACIÓN CON OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	45
8.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUÍDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	45
8.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS).....	47
9.- GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCIÓN INTERNA Y ORDEN PÚBLICO	50

9.1.- GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	50
9.1.1- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual.....	50
9.1.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados)	51
9.2 - GESTIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	52
9.2.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual	52
9.2.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados).....	52
9.3.- GESTIÓN DE MIGRACIÓN	53
9.3.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual.....	53
9.3.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados)	54
10.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	56
10.1.- EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE (USDMM).....	56
10.2.- EJECUCIÓN GOBERNACIONES (USDMM).....	57
10.3.- EJECUCIÓN GASTO INVERSIÓN (USDMM)	58
11.- GESTIÓN ADMIMINSTRATIVA	60
11.1.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	60
11.2.- ENAJENACIÓN, DONACIONES, Y EXPROPIACIONES DE BIENES.....	60
12.- INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA	63
13.- DELIBERACIÓN PÚBLICA Y APORTES CIUDADANOS	65
13.1.- DESARROLLO DELIBERACIÓN PÚBLICA.....	65
13.2.- APORTES, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS CIUDADANOS	67
13.3.- COMPROMISOS APORTES CIUDADANOS	68

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Definición
ADEPROFE	Asociación de Educadores y Profesionales del Ecuador
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
APBO	Asociación de Productores Bananeros Orenses
ARCERNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador
CES	Consejo de Educación Superior
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CJ	Consejo de la Judicatura
CNIPN	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
COMAGA	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONALI	Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos
CONASEP	Confederación Nacional de Servidores Públicos del Ecuador
CONGA	Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
CONVEMAR	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CTEA	Circunscripción territorial Amazónica
FEINE	Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos
FENACOTRAPE	Federación de Cooperativas de Transporte Pesado del Ecuador
FENOCIN	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras
FFAA	Fuerzas Armadas
FGE	Fiscalía General del Estado
FICSH	Federación Interprovincial de Centros SHUAR
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
HACIA	Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador
INMOBILIAR	Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
LFLT	Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAPIS	Medidas administrativas de protección inmediata
MDG	Ministerio de Gobierno
MDI	Ministerio del Interior
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERNR	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

Abreviatura	Definición
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NAE	Organización Nacionalidad Achuar del Ecuador
NASHE	Nación Shuar del Ecuador
PNE	Policía Nacional del Ecuador
POA	Plan Operativo Anual
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RLFLTI	Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos
RUV	Registro Único de Violencia
SEIBE	Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe
SEIGOB	Sistema de Seguimiento e información de Gobernabilidad
SENADI	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales
SENECYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SETED	Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas
SGDPN	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades
SIMEC	Sistema Nacional de Migración Ecuatoriano
SNAI	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores
SNGP	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SNRS	Sistema Nacional de Rehabilitación Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
STCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
TAPS	Técnicos de Atención Primaria de Salud
UNORIC	Unión de Organizaciones Indígenas de Cotopaxi
UPC	Unidades Policía Comunitaria
UVC	Unidades de Vigilancia Comunitaria

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

1.- INTRODUCCIÓN



La Rendición de Cuentas es un proceso en el cual las autoridades del Estado de las entidades del sector público o personas jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, entre otros; se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que fueron asignados para el cumplimiento de sus competencias y atribuciones, para con ello buscar una retroalimentación ciudadana y promover la corresponsabilidad.

El Gobierno Nacional, en el marco de su compromiso con la ciudadanía, y en cumplimiento irrestricto a la Ley ha fomentado el acceso a la información de la gestión del Estado, facilitando así el derecho de los ciudadanos a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarios y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos.

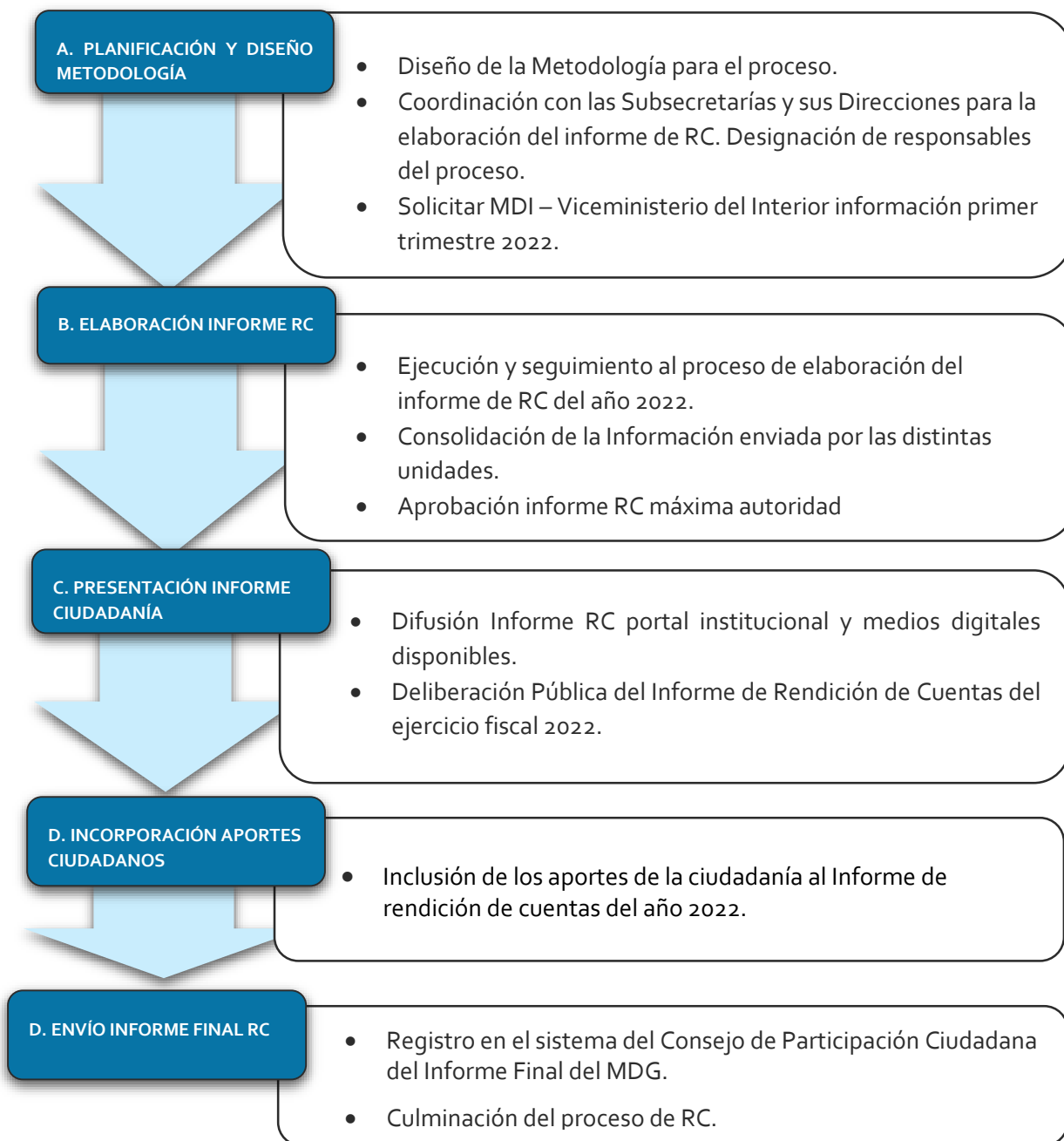
El Ministerio de Gobierno, ha desarrollado una metodología que permitirá dar cumplimiento a esta obligación gubernamental, misma que se detalla a continuación:

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

2.- METODOLOGÍA DESARROLLO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

Comprende en general los cuatro procesos principales a ejecutarse para cumplir con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.



3.- MARCO LEGAL

2.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

- "2. Participar en los asuntos de interés público. (...)
- 5. Fiscalizar los actos del poder público."

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...)

- "4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social."

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 206.- Los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social conformarán una instancia de coordinación, y elegirán de entre ellos, cada año, a la Presidenta o Presidente de la Función. Serán atribuciones y deberes de la instancia de coordinación, además de los que establezca la ley:

- 1. Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

2.2. Ley Orgánica De Participación Ciudadana

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 96.- Libre acceso a la información pública.- El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Art. 97.- Principios generales.- La información pública pertenece a la ciudadanía y se encuentra sujeta a los principios establecidos en la Constitución y las leyes correspondientes. Quienes la manejen son sus administradores y depositarios, y están obligados a garantizar su acceso, de manera gratuita, con excepción de los costos de reproducción.

Art. 98.- Transparencia de la administración pública.- Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad. Las servidoras y los servidores públicos son responsables de sus acciones y omisiones durante el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y la ley.



Información Institucional

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

4.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

4.1.- ELEMENTOS ORIENTADORES¹

a. - Misión

Garantizar la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en el marco del respeto a los derechos fundamentales, la democracia y la participación ciudadana con una visión integral que sitúa al ser humano en su diversidad como sujeto central para alcanzar el Buen Vivir.

b.- Visión

Ser la institución rectora y coejecutora de la política integral de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en el marco del respeto a los derechos, libertades fundamentales y participación ciudadana promoviendo la convivencia y apropiación pacífica de espacios públicos para reducir el delito y erradicar la violencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática.

c.- Objetivos Estratégicos

- Incrementar la seguridad ciudadana y orden público a nivel nacional.
- Incrementar la gestión efectiva de los riesgos y amenazas que afectan la seguridad ciudadana del país.
- Incrementar la eficiencia en la gestión de prevención, previsión y respuesta integral a la violencia, cometimiento de delitos, crimen organizado y la delincuencia en territorio.
- Incrementar la eficiencia en la regulación, control y administración de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades institucionales.
- Incrementar la capacidad del Estado en términos de gobernanza, transparencia y calidad de servicio en seguridad ciudadana.

¹ Elementos Orientadores vigentes en el año 2022

4.2.- DATOS GENERALES

Mediante Acuerdo Ministerial No. 2555, publicado en el R.O. Suplemento No. 736 de 2 julio de 2012, el entonces MDI dispone que la Dirección Nacional de Migración de la PNE y sus dependencias a nivel nacional, se integren a la estructura organizacional del entonces MDI con todos sus bienes, recursos, funciones, atribuciones y responsabilidades.

El Decreto Ejecutivo No. 1522 publicado en el Registro Oficial No 13 de 12 de junio de 2013, en su Artículo 4 dispone que el entonces MDI actual MDG, ejercerá las facultades de gestión y control en el ámbito de la seguridad ciudadana y suprime el Viceministerio de Gobernabilidad.

La última reforma institucional concluyó en el año 2017, con la publicación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, publicado mediante Acuerdo Ministerial No. 0340 del 12 de septiembre de 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 718, de 11 de abril de 2019, se suprime la SNGP, asumiendo el entonces MDI las competencias de gestión política para gobernabilidad y prevención del conflicto: articulación Intragubernamental, Intergubernamental y entre Funciones del Estado, además dispone que el MDI cambie de dominio a "Ministerio de Gobierno".

Mediante Decreto ejecutivo No. 1046, de 9 de mayo de 2020, se suprime la Secretaría Técnica del comité Nacional de Límites Internos, asumiendo el MDG sus competencias.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 381, de 30 de marzo de 2022, se dispuso la escisión del Viceministerio del Interior y la creación el Ministerio del Interior el cual será encargado de formular las políticas para la seguridad ciudadana, protección interna y orden público; el Ministerio de Gobierno mantendrá todas las facultades y competencias en materia de gobernabilidad

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 608 de 29 de noviembre de 2022, se asignó al Ministerio de Gobierno nuevas atribuciones; adicionalmente, se transfirió la competencia de movimientos, organizaciones, actores sociales, cultos, libertad de religión, creencia y conciencia de la Secretaría de Derechos Humanos.

RUC:	1760000660001
Institución:	Ministerio de Gobierno
Función a la que pertenece	Función Ejecutiva
Sector:	Ministerio Sectorial
Nivel que rinde cuentas:	Unidad de Administración Financiera (UDAF)
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Centro Histórico
Dirección:	Benalcázar N4-24 y Espejo
Email:	rendiciondecuentas@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono:	02 2 955 666
Página web o red social:	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

4.3.- RESPONSABLES PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

Mediante memorando Nro. MDG-MDG-2023-0210-MEMO de 15 de marzo de 2023, el señor Ministro de Gobierno designó a los responsables para el proceso de rendición de cuentas del año 2022 a los siguientes funcionarios:

REPRESENTANTE LEGAL	
Nombres Representante Legal:	Mgs. Elías Javier Asqui Contreras
Cargo del Representante:	Coordinador General Administrativo Financiero
Fecha de designación:	Marzo 15 de 2023
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombres del Representante:	Mgs. Sariha Moya Angulo
Cargo del Representante:	Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de designación:	Marzo 15 de 2023
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Nombres del Representante:	Ing. Francisco Javier Machado Merizalde
Cargo del Representante:	Director de Comunicación Social
Fecha de designación:	Marzo 15 de 2023
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombres del Representante:	Econ. Víctor Cajilema González
Cargo del Representante:	Analista de Planificación y Seguimiento
Fecha de designación:	Marzo 20 de 2023
DATOS DEL PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Fecha de Inicio:	Enero 01 de 2022
Fecha de Fin	Diciembre 31 de 2022

4.4.- COBERTURA INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Cobertura Nacional (UAF)		Nro. Unidades
Nacional		1
Cobertura Territorial (EODS)	Nro. Unidades	Descripción de la cobertura
Zonal	9	Coordinaciones Zonales
Provincial	22	Gobernaciones

El Ministerio de Gobierno es una entidad pública de alcance a nivel nacional es decir nuestros usuarios constituyen los más de **18 millones** de habitantes del país.

4.5.- IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Las políticas públicas para la igualdad son medidas que buscan promover la equidad y la justicia social en distintos ámbitos de la sociedad. El Gobierno Nacional fiel a su compromiso con la ciudadanía, se ha planteado entre otros, el objetivo de reducir las desigualdades y la discriminación a grupos vulnerables o marginados, garantizando que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su género, raza, origen étnico, orientación sexual, entre otros factores. El Ministerio de Gobierno ha implementado las siguientes políticas:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	La selección de los servidores está basada en la verificación del mérito de las personas que van a integrar el Ministerio de Gobierno, sin embargo, la política implementada se basa en la verificación y cumplimiento de las normativas vigentes entorno a los grupos vulnerables.	Cumplimiento del porcentaje de inclusión de personal vulnerable en la institución. Se ha cumplido hasta diciembre de 2022, con el 6,16%, sobrepasando el porcentaje del 4% solicitado por el ente rector en un 2,16%	El aporte es el otorgamiento de las mismas oportunidades a cualquier ciudadano que cumpla con el perfil requerido para el ingreso a la institución, independientemente de sus capacidades físicas, psicológicas e intelectuales.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Aplicación del Instructivo para la prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.	En el periodo 2022 se han ejecutado 19 evaluaciones sobre acoso laboral , para el abordaje de estos temas se han efectuado intervenciones a través de la aplicación de cuestionarios de riesgo psicosocial, socialización de las acciones correctivas; y, finalmente el seguimiento correspondiente.	Contribuye a establecer en el Ministerio de Gobierno, las medidas necesarias que prevengan, eviten y erradiquen casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo; determinando así, actuaciones mal habidas para investigación y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Ley Orgánica de Movilidad Humana Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana	Se logró la publicación de la Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Se realizaron en las Unidades de Control Migratorio 938.511 registros de ingreso y salida de ciudadanos nacionales y extranjeros.	Regular el ejercicio de derechos y obligaciones institucionalidad y mecanismos vinculados a personas en movilidad humana mediante políticas e iniciativas que buscan gestionar los flujos migratorios mixtos de una manera ordenada y responsable, en estricto respeto a los derechos humanos y de los compromisos internacionales. El libre tránsito y movilidad humana, así como la aplicabilidad de la ciudadanía universal con las especificaciones establecidas en la Ley y el Reglamento.



Gestión Gobernabilidad

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

5.- GESTIÓN GOBERNABILIDAD

5.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUIDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

Para el desarrollo e implementación de políticas públicas y mecanismos técnicos y operativos en materia de gobernabilidad, se ejecutaron actividades que constan en la Planificación Operativa Anual institucional, entre las principales tenemos:

MACRO ACTIVIDAD:

Diseñar e implementar políticas de gobernabilidad a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

a.- Aprobar estrategias y/o procedimientos preventivos para la gobernabilidad y gestión política de la función ejecutiva y aquellas para la prevención, previsión y solución de conflictos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Estrategia y/o procedimiento de gestión política y de prevención, previsión y solución de conflictos presentada y aprobada.	100%

Se alcanzó el cumplimiento de la meta indicada, a través de lineamientos y objetivos en materia de gobernabilidad para la solución de demandas sociales que promueve la articulación y coordinación con las Instituciones de la Administración Pública, para atender las peticiones de manera eficiente y eficaz.

b.- Determinar acuerdos de articulación de gobernabilidad y gestión de conflictos entre las carteras del Ejecutivo, Ejecutivo Desconcentrado y los actores sociales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Acuerdos presentados y aprobados para la gobernabilidad o gestión de conflictos entre el Ejecutivo, Ejecutivo Desconcentrado y actores sociales para fortalecer la gobernabilidad.	100%

Los acuerdos de gobernabilidad se efectuaron en función de reuniones y gabinetes desarrollados con diferentes actores institucionales y de la ciudadanía coadyuvando al fortalecimiento en materia de gobernabilidad, lo cual se evidencia a través de las siguientes acciones:

- Asociación de Municipalidades: reuniones con Alcaldes.

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

- Gabinete Provincial: se trataron los principales problemas relacionados con la ciudadanía y las dificultades interinstitucionales.
- Gabinete del Ejecutivo Desconcentrado de Pichincha: se recolectaron insumos de análisis para lineamientos de la articulación interinstitucional en Pichincha.
- Proyecto de Abastecimiento a Centros de Rehabilitación y Cuarteles Militares por parte de agrupaciones productoras de la provincia de Tungurahua: se realizaron reuniones con el Ministerio de Defensa Nacional, Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores.
- Reunión con representantes de la compañía "El Ordeño": se expuso el modelo para los pequeños y medianos productores de leche para el comercio justo del producto en las zonas rurales del país; solicitaron la articulación con el Ministerio de Educación para contactarse con productores de leche de los centros de acopio de las comunidades de los sectores de la Sierra-Centro del país, para brindarles capacitación técnica para la distribución como desayuno escolar en los establecimientos educativos. Solicitaron que este modelo se replique en los 72 centros de acopio del país.
- Reunión preparatoria Mesa Técnica No. 3 "Control de Precios": presentación de hoja de ruta en base al Decreto Ejecutivo No. 452, para atención a las solicitudes de control de precios.

c.- Asesorar y brindar asistencia técnica a la Presidencia de la República y sus carteras de Estado en la resolución de conflictos acorde a sus respectivas competencias.

Descripción Meta	Cumplimiento
Asistencias técnicas realizadas para la resolución de conflictos, emitidos para la Presidencia de la República y/o sus carteras de Estado.	100%

Con el propósito de alcanzar el cumplimiento de ésta meta trazada, se implementaron y cumplieron las siguientes acciones en coordinación interinstitucional y con actores sociales:

- Comisión de Tránsito del Ecuador: reunión para establecer el Reglamento de la Comisión de Tránsito del Ecuador y el ingreso a la institución de 497 aspirantes de 1200.
- Proyecto de Sostenibilidad "YO SOY UN ÁRBOL": representantes de la Federación de Parvularias en 18 provincias, llevaron a cabo el proyecto para beneficio del medio ambiente para conseguir que el oxígeno sea óptimo mediante la plantación de árboles frutales en la ruralidad (10.000 árboles), se realizó la coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería les proporcionaron la capacitación técnica para reforestar las zonas rurales, el Ministerio de Educación les apoyaron con la obtención de certificados, Ministerio de Inclusión Económica y Social, les proporcionaron información relacionada con el desarrollo evolutivo de los infantes.
- Mesa de trabajo con representantes de los afectados del aluvión en la Comuna: con representantes de las Instituciones: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Municipio de Quito, Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación.

- Reunión con la CONASEP: se realizó el cronograma para la conformación de mesas de dialogo de acuerdo con los temas que se plantearon: reformas laborales un solo régimen (código de trabajo), estabilidad de los servidores públicos en sus puestos de trabajo, cambio a la Ley del Seguro Social, el estado asuma el pago del 40% a la seguridad social, entre otros.
- Revisión del Acuerdo 0022 sobre la conformación de Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales: el acuerdo con cambios se encuentra para revisión de las Autoridades del MDG y MDI.

MACRO ACTIVIDAD:

Articular las estrategias y lineamientos de Gobernabilidad y Gestión Política con el Ejecutivo Desconcentrado.

ACTIVIDADES:

a.- Actualizar propuestas, directrices y herramientas administrativas para la implementación de políticas públicas de gobernabilidad en el territorio.

Descripción Meta	Cumplimiento
Propuesta con directrices y/o herramientas para la implementación de políticas públicas de gobernabilidad actualizadas.	100%

El cumplimiento de esta meta se logró a través de la implementación de una estrategia basada acorde a la gestión de gobernaciones a nivel de territorio y a nivel nacional de acuerdo con el eje de conflictos en el ámbito provincial y local, para obtener posibles soluciones sobre diversos eventos que se presentaron en cada provincia.

b.- Coordinar espacios de diálogo y desarrollar acuerdos de articulación entre el Ejecutivo Desconcentrado y los actores sociales en territorio y su respectivo seguimiento, en materia de gobernabilidad.

Descripción Meta	Cumplimiento
Acuerdos generados para la gobernabilidad o gestión de conflictos entre el Ejecutivo, Ejecutivo Desconcentrado y actores sociales.	100%

Con base en lo planificado se logró cumplir la meta programada mediante la realización de reuniones y mesas técnicas con instituciones y actores sociales conforme el siguiente detalle:

- Reunión con UNORIC: hoja de ruta para la negociación o un tema de mediación para el caso relacionado a la compra de 154 hectáreas en subasta pública a Inmobiliar.

- Acuerdo Nacional con la Confederación Nacional de Servidores Públicos: solicitaron la instauración de mesas técnicas de dialogo.
- Tema de Coyuntura política con Maca Grande: se remitió al señor Manuel Cruz Changoluisa Tipán, Presidente de Maca Grande, el Oficio No MDG-VDG-SDG-DDA-2022-0112-O, de fecha 18 de octubre de 2022, solicitando se especifique los proyectos.
- Reunión con representantes del sector turístico y pesquero de las Galápagos-Gobernación del Guayas: dialogo con el Ministerio de Ambiente para priorizar a los pequeños sectores turísticos antes que a los cruceros en los subsidios de combustible.
- Reunión con representantes de Estaciones de Combustible: hoja de ruta de acciones coordinadas entre las instituciones del ejecutivo, autoridades y propietarios de las estaciones de combustibles.
- Mesa técnica con representantes de propietarios de las estaciones de combustible y el MERNNR: se concretó que el SRI realice un análisis para un posible cambio en la retención del IVA a las distribuidoras.
- Reunión OSUNTRAMSA: con oficio No. MSP-MSP-2022-0486-O, la Ministra de Salud Pública solicitó al Ministerio de Trabajo un informe sobre el registro actual de la directiva de la organización.
- Reunión FENOCIN Cayambe: recolección de las necesidades específicas de FENOCIN, Cayambe, se estableció una agenda de articulación para la atención de los pedidos.
- Reunión caso UNORIC: se acordó realizar una inspección conjunta a los predios de UNORIC con delegados de las Instituciones para que levante la información.
- Reunión Ratificación CONVEMAR: con Oficio Nro. MDG-VDG-SDG-2022-0015-OFICIO, de 11 de febrero de 2022, se ratifica el convenio de CONVEMAR.
- Reunión peticiones planteadas por el Seguro Social Campesino: Se revisó la normativa referente a las condiciones de vida del campesino.
- Reunión situación de la erosión del río coca y los futuros eventos adversos: con Memorando Nro. MDG-VDG-SDT-2022-0006-M, de 07 de enero de 2022, se solicitó a la Gobernadora de Orellana convoque a sesión del COE Provincial para tratar fenómeno de erosión regresiva del Río Coca.

c.- Articular la gestión de las gobernaciones en materia de gobernabilidad y gestión política, a través de asesoría y acompañamiento técnico.

Descripción Meta	Cumplimiento
Gobernaciones asesoradas en materia de gobernabilidad y gestión política a nivel nacional.	100%

La gobernabilidad y gestión política a nivel desconcentrado se efectuó mediante acciones coordinadas con las Gobernaciones dando como resultado el cumplimiento de la meta propuesta para ejercicio fiscal 2022. Entre las principales actividades desarrolladas se puede evidenciar:

- Mesa de diálogo con productores bananeros en la provincia de El Oro.

- Lineamiento de atención provincial entre Gobernadores, Presidencia y Ministerio de Gobierno.
- Atención provincial eje productivo, fortalecimiento productivo y medidas de seguridad limítrofe.
- Lineamientos políticos, asignación de tierras y seguridad, articulación para el otorgamiento de título de propiedad y articulación de atención motorizada de seguridad.
- Crisis carcelaria en la penitenciaría de El Turi, protocolo de resolución de la crisis carcelaria.

MACRO ACTIVIDAD:

Gestionar los conflictos sociopolíticos que se presentan a nivel territorial.

ACTIVIDADES:

a.- Actualizar e implementar estrategias y/o herramientas para la correcta y oportuna gestión de conflictos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Estrategias y/o herramientas actualizadas e implementadas para la gestión de conflictos sociopolíticos que se presenten a nivel nacional y/o provincial.	100%

Para la consecución de esta meta se implementó:

- Matrices para realizar el mapeo de conflictos para identificar las demandas ciudadanas que se presentan a nivel nacional, para que las gobernaciones a través de las comisarias, intendencias, jefes y tenientes políticos conjuntamente con las instituciones del Ejecutivo, Fuerzas Armadas y Policía Nacional intervengan de manera articulada en la solución de los incidentes.
- Matrices para la identificación de alertas generadas por los conflictos sociales, la actuación interinstitucional frente al nivel de alertas de conflictos, con la participación de las instituciones en el ámbito de su competencia.

b.- Administrar un registro histórico de actores, territorios, tipologías y estrategias de intervención de conflictos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Actualización del registro histórico de actores, territorios, tipologías y estrategias de intervención de conflictos.	100%

La articulación permanente con Instituciones en el desarrollo de mesas y reuniones de trabajo para conocer las propuestas de la sociedad en general, se escucharon sus planteamientos sobre varios pedidos presentados por las organizaciones sociales como: movimientos barriales,

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
 www.ministeriodegobierno.gob.ec

organizaciones no gubernamentales, fundaciones, gremios, sector privado, movimientos de mujeres etc.

c.- Generar alertas tempranas con base en la identificación de conflictos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reportes de alertas tempranas con base a la identificación de conflictos.	100%

El cumplimiento de esta meta en función de lo planificado se efectuó mediante la ejecución de distintas acciones que se detallan a continuación:

- Se realizó la socialización y el análisis de pertinencia del nuevo modelo de presencialidad Institucional en territorio del MINEDUC en el marco del Modelo de Gestión con actores institucionales clave: Gobernación de Loja, Prefectura, Alcaldías de la Zona. Planteamiento de reforma a Planta Central del Ministerio de Educación.
- En la Provincia de Pastaza, el Teniente Político de la parroquia Veracruz, acudió a la vía cerrada por los comuneros de cabeceras del Bobonaza, se solucionó a través de la articulación con el Prefecto de Pastaza, quien atendió los requerimientos de los moradores y de esta manera se dio por terminado la medida de hecho.
- En la Provincia de Santa Elena por la inseguridad provincial se realizaron Comités de Seguridad Ciudadana Provincial, para la ejecución del Plan de Seguridad del Mar y Puertos de Santa Elena.
- En la Provincia de El Oro, pequeños bananeros que integran la APBO cerraron la vía en Río Bonito, Puerto Inca y Naranjal, el Ministro de Agricultura estuvo presente para solucionar los problemas de los pequeños productores de banano y comunicó al señor Presidente.
- En la Provincia de Sucumbíos se produjo la paralización y la demora de la apertura de la vía Lago Agrio, la ciudadanía del sector de la parroquias y cantones solicitaron la reapertura.
- En la Provincia de Chimborazo por la inseguridad ciudadana en la cabecera parroquial y sus comunidades, solicitaron la implementación de planes, programas de seguridad ciudadana, operativos de control de la delincuencia, se coordinó con la fuerza pública operativos de control y asambleas comunitarias.
- Solicitaron la implementación de puntos de Video Vigilancia de seguridad en la Parroquia de Rumipamba, sectores La Moca, Vallecito y San Antonio.
- Solicitaron el apoyo con capacitación y entrega de créditos a emprendedores en lugares turísticos en cascadas de Loreto y Rumipamba del Cantón Rumiñahui.
- En la Provincia del Guayas se suscitaron acontecimientos violentos, robos a vehículos, también solicitaron renovar las UPC de Sabanilla, la Estacada, solicitaron operativos de control a la Policía Nacional, lo cual se realizó acorde al pedido de la ciudadanía.
- En la Provincia de Galápagos solicitaron la suscripción del convenio con la Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social para financiar el proyecto: "Creación de ordenanza provincial para prevenir y erradicar la violencia que la lidera el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos". A través de la Intendencia General de Policía,

Comisarías Nacionales de Policías y Tenencias Políticas emitieron 255 medidas administrativas de protección.

d.- Organizar y coordinar espacios de diálogo ciudadano y mesas sectoriales para la gestión de conflictos y su respectivo seguimiento.

Descripción Meta	Cumplimiento
Conflictos gestionados con seguimiento implementado.	100%

Mediante varias reuniones a nivel interinstitucional, actores sociales y representantes de la ciudadanía se logró gestionar los conflictos en gobernabilidad y su respectivo seguimiento, lo cual se puede observar a continuación:

- Reunión con la Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda (FENACOVI), solicitaron se revoque el decreto ejecutivo Nro. 1113, publicado en el Registro Oficial Suplemento 260, del 4 de agosto del 2020, reformativo al Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, referente a la ejecución de la liquidación e intervención de las instituciones.
- Reunión con la Asociación de Afectados de Créditos IECE –IFTH (AFEIECE), solicitaron ayuda para los afectados por las coactivas en los créditos Educativos del extinto IECE, se realizaron varias reuniones con las instituciones.
- Reunión con la Federación Productores de Leche del Ecuador, solicitaron la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica, para fomentar la Producción, Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del precio de la leche, se realizaron varias reuniones con MAG, MIPRO, MSP, MINEDUC.
- Sobre el “Caso Sismo” en la Provincia de Esmeraldas se reunieron con el Ministro de la Vivienda para la firma del convenio que trato sobre la transferencia de 5,2 millones, para atender la emergencia en Esmeraldas.
- Reunión con la Federación Ecuatoriana de Artesanos Gráficos (FEDAG), solicitaron la refinanciación de los créditos por parte de BANECUADOR, con tazas referenciales al sector gráfico.
- Reunión con los Aspirantes Promoción 46 (Proceso 2020 CTE), solicitaron la creación de la partida presupuestaria para el ingreso de la promoción a la Comisión de Tránsito del Ecuador.
- Caso Subteniente de Inteligencia (+) María José Morillo Cando, solicitaron el ascenso post mortem y se entregue los beneficios de seguridad social ISFA a su hijo, se mantuvo reuniones con el Ministerio de Defensa.
- Reunión con la Empresa Eléctrica Norte (EMELNORTE) para el registro de la directiva por parte del Ministerio de Trabajo, para el pago de 4 meses de sueldos a los 120 guardias de seguridad, se realizó una reunión con la empresa.
- Caso Postgradistas Ministerio de Salud – IESS, solicitaron que según el reglamento del contrato necesitan plazas de trabajo, luego de obtener el título en la SENESCYT, se realizaron reuniones con delegados del MSP e IESS, para que atiendan este requerimiento.

- Se suscribió el convenio marco con la Universidad Técnica Particular de Loja con el Ministerio de Gobierno, para el curso “Resolución de Conflictos Sociales: Herramientas de Gestión”.

5.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS)

- Se gestionó y se obtuvo ante la Secretaria Nacional de Planificación el dictamen de prioridad para el proyecto denominado “Estudios definitivos para la construcción de nuevas infraestructuras para las dependencias desconcentradas del Ministerio de Gobierno”; en el cual permitirá en el año 2023 la ejecución de:
 - 4 estudios para la rehabilitación de tres Gobernaciones y una Jefatura Política.
 - 13 estudios para la construcción de 8 Gobernaciones, 2 Tenencias Políticas y 3 Jefaturas Políticas.
 - 24 estudios para la readecuación de 10 Gobernaciones, 7 Tenencias Políticas, 5 Jefaturas Políticas y Comisarías y 2 Intendencia.
- Se implementó reportería en el Sistema de Seguimiento e información de Gobernabilidad – SEIGOB, con un módulo especial para la gestión de conflictos, el cual se encuentra en la fase de revisión; la publicación de avances se encuentran en un link de la página Web del Ministerio de Gobierno.
- Se realizó gestiones con la cooperación internacional de Naciones Unidas para el proyecto PBF (Peace building fund), para fortalecer las capacidades de la Subsecretaría de Gobernabilidad, Gobernaciones, Jefaturas y Tenencias Políticas, este proyecto facilitará la articulación participativa de un modelo de gestión nacional-local sobre prevención y gestión de conflictos, el diseño e implementación de la herramienta "Crisis Risk Dashboard" (CRD), a escala nacional, bajo criterios de interoperabilidad con los Sistema de Alerta Temprana (SART) locales, entre otros.
- Se efectuó la firma de un Acta por la Paz entre el Gobierno Nacional y las Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades y Organizaciones Sociales el 30 de junio de 2022, en la cual se determinó que para el seguimiento de los compromisos el Gobierno Nacional y los representantes de la Conaie, Feine y Fenocin, acordaron la instalación de mesas de diálogo con una metodología propia; para la generación de los acuerdos, el proceso se mantuvo durante noventa días en los cuales se garantizó la presencia de las Funciones del Estado, con el trabajo articulado de los representantes de las Instituciones, de los movimientos indígenas y la presencia de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que permitieron cumplir con los objetivos de los puntos tratados en las mesas temáticas.
- Se realizó el seguimiento de 218 acuerdos que lidera la mesa de seguimiento con otras dependencias, al momento están registrados en el sistema SEIGOB 26 instituciones de la Función Ejecutiva, que reportan el avance del cumplimiento de acuerdos de trabajo.
- Por pedido de las organizaciones durante el proceso de dialogo, más de 100 acuerdos implican trabajo en conjunto, como el levantamiento de proyectos de ley, protocolos, entre otros, para estos

acuerdos se establecieron 8 Mesas de Cumplimiento de Acuerdos, las mismas que contaron con la facilitación de la PUCE.

- Se realizó el Comité Ejecutivo Provincial con la presencia de casi 50 instituciones del ejecutivo, para coordinar las actividades que los Ministerios desarrollaron en la provincia, de igual manera se realizó el primer gabinete cantonal en Cayambe con la presencia de 8 instituciones del ejecutivo y más de 30 organizaciones sociales, comunidades y gremios del cantón, con el objetivo de analizar las necesidades y articular con instituciones del Ejecutivo las urgencias de los ciudadanos en territorio.



Gestión Articulación Intragubernamental

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

6.- GESTIÓN ARTICULACIÓN INTRAGUBERNAMENTAL

6.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUIDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

MACRO ACTIVIDAD:

Promover la conformación de espacios de diálogo y relaciones políticas en el territorio, dentro de las zonas de influencia de los proyectos estratégicos.

ACTIVIDADES:

a.- Realizar visitas a territorio para dar seguimiento a los espacios de diálogo con organizaciones sociales y ciudadanos dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Visitas a territorio para dar seguimiento a los espacios de diálogo realizados.	Más del 100%

Seguimiento a 23 espacios de diálogo con organizaciones sociales y ciudadanos dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos:

- 4 Reuniones por el tema de los combustibles.- Se convocó formalmente a reuniones en las instalaciones del Viceministerio de Gobernabilidad, con delegaciones de comercialización de combustible, prefecturas, Gobernadores, CONGOPE, ARCERNNR, SRI y del Ministerio de Energía; para que en el ámbito de sus competencias tomen las acciones correspondientes, a fin de analizar y buscar solucionar a los requerimientos de los distribuidores de combustible que solicitan en incremento en los márgenes de ganancia.
- 4 Diálogos con FENOCIN.- Se realizó reuniones de trabajo con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos y compromisos a las mesas técnicas que se desarrollaron en Octubre del 2021 entre los representantes de la FENOCIN y el Gobierno Nacional. Las mesas se desarrollaron de forma simultánea en Quito, de acuerdo a las diferentes temáticas propuestas en el encuentro con el Presidente de la República.
- 2 reuniones tema Elecaustro.- Entre el Gobernador de Azuay, Gerente de la Hidroeléctrica, Jefe Político de Cuenca, y otros actores sociales sobre temas relacionados al Proyecto Multipropósito Hidroeléctrico Soldados – Yanuncay, el cual fue paralizado por ciudadanos.
- 10 Diálogos por el cierre de vías en la Amazonía.- Luego de gestionar varias reuniones se llegaron a acuerdos específicos para dar cumplimiento a los programas de desarrollo comunitario como requisito para mantener las actividades de las empresas de proyectos estratégicos que se desarrollan en territorio.
- 2 Diálogos con la Junta Parroquial de Dayuma.- Se mantuvieron diálogos con los manifestantes de la Junta parroquial y delegados del Ministerio de Transporte y Obras

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
 www.ministeriodegobierno.gob.ec

Públicas para atender las demandas de asfaltado de la carretera Dayuma-Pindo, y la construcción de puentes.

- 1 reunión con alcaldes de la Provincia de Loja.- Se efectuó una reunión con los Alcaldes de la Provincia de Loja y representantes del ejecutivo desconcentrado para tratar el tema de los precios de los combustibles para los GADs, que solicitan incrementar su margen de ganancias y se revise los impuestos en el SRI.

b.- Dar seguimiento a las estrategias de análisis político con el Ejecutivo en territorio

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de seguimiento a las estrategias de análisis político en territorio estratégicos nacionales.	Más del 100%

Seguimiento a 17 estrategias de análisis político con el Ejecutivo en territorio, generados en los siguientes espacios de diálogo:

- 4 reuniones con las autoridades provinciales.- Para emitir las directrices y coordinar espacios de diálogos con los actores sociales referente a las políticas del Ejecutivo en relación a temas relacionados con los proyectos estratégicos nacionales.
- 1 Reunión con el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.- Se trató el tema de la conflictividad generada en la región Insular, así como los objetivos de política pública.
- 1 Taller sobre articulación local y nacional sobre campo Oglán.- Exposición de los escenarios que estarían afectando el desarrollo del proyecto campo Oglán, el cual está siendo ejecutado por la empresa PLUSPETROL.
- 2 reuniones proyecto hidroeléctrico Soldados Yanuncay.- Para realizar el Informe sobre el análisis de la coyuntura generada en la realización de este proyecto en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.
- 1 reunión con el sector turístico y gobierno de Galápagos.- Se trató el tema de la conflictividad que existe en el Consejo de Gobierno de Galápagos, escenarios sociales y políticos.
- Análisis de pertinencia y mapeo de una empresa.- Se coordinó 1 acción entre los actores para conocer la actualidad de los proyectos mineros y promover la gobernabilidad en la Amazonía.
- 1 reunión con los gobernadores de las provincias amazónicas.- Para elaborar un plan de contingencia interinstitucional como un mecanismo de vinculación con la ciudadanía, para orientar acciones de respuesta inmediata y eficaz en coordinación con las instituciones que forman parte del ejecutivo desconcentrado, y de la Secretaria de Gestión de Riesgos.
- 2 reuniones de trabajo con la CTEA.- Se trató la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica, presentada en la mesa de Diálogo No 5. Entre las organizaciones indígenas y el gobierno.
- 4 reuniones de trabajo para desarrollar estrategias en el tema de la venta de combustible a las instituciones públicas.- Se mantuvieron varias reuniones con la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, Petroecuador, Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Contratación Pública y Gobernadores para abordar la problemática.

c.- Promover espacios de coordinación para el mapeo y gestión de la conflictividad en territorio.

Descripción Meta	Cumplimiento
Matrices del mapeo y gestión de la conflictividad en territorio relacionado a los proyectos estratégicos nacionales.	100%

Espacios de coordinación para el mapeo y gestión de la conflictividad en territorio, para lo cual se trabajaron herramientas entre las principales tenemos:

- 1 matriz de seguimiento de la conflictividad relacionada con las actividades de las empresas estratégicas a nivel nacional.- Articulación con los gobernadores de las provincias que tienen actividades de proyectos estratégicos para actualizar y dar seguimiento a las matrices de alertas y conflictos relacionados a las empresas estratégicas, entre los más importantes tenemos los siguientes:
 - Minería ilegal.- Se realizaron actividades de seguimiento a la intervención estatal de las acciones no autorizadas en actividades de minería en las 6 provincias amazónicas.
 - Tráfico de combustible en Tiwintza.- Se realizó una mesa técnica entre las autoridades de gobierno y comunidades del cantón, llegando al acuerdo de seguir gestionando el surtidor de combustible para las comunidades.
 - Situación de los transportistas pesados de Ecuador en la frontera de Tulcán.- Se gestionó el conflicto por el desacuerdo en relación con la presentación del registro migratorio para pasar a Colombia.
 - Paralización de la vía en el sector del Pindo, cantón Dayuma, Provincia de Orellana en relación a demandas sociales de la comunidad hacia las empresas que mantienen actividades de proyectos estratégicos en hidrocarburos.
 - Seguimiento al conflicto del incendio provocado a la maquinaria de CURIMINING.- Se articuló acciones con el Gobernador de Bolívar, la Policía, las FFAA., Ministerio de Gobierno, Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía y la Empresa CURIMINIG para que se tomen operaciones coordinadas y no se vuelva a repetir estos actos.
 - Caso "ZHIRINCAY" (Cañar).- Se gestionó una inspección en donde técnicamente se determinó prohibir los trabajos en la mina "ZHIRINCAY".
- 1 matriz de seguimiento a la gestión en el paro nacional convocado por las organizaciones indígenas.- Mediante articulación permanente con los Gobernadores de las provincias, se elaboraron 6 matrices de análisis de la conflictividad suscitada en los diferentes sectores y se envió a las instituciones de acuerdo a su competencia para que sea tratado el tema con carácter de urgente para bajar las tensiones.

Otras Actividades: Delegación para participar en el COE.

- Elaboración de un documento ilustrativo del COE CANTONAL: Organigrama, integrantes, funciones, nivel operativo, mesas temáticas y marco legal para determinar la situación de declaratorias de emergencia.
- 2 Talleres para socializar la estructura y funcionamiento del Comité de Operaciones de Emergencia Provincial
- 2 reuniones plenarias del COE de las provincias afectadas por alertas de prevención de desastres en territorio para tratar crisis por erosiones de ríos, deslaves, entre otros que podría afectar el desabastecimiento de agua potable, inundaciones de ríos, etc.

MACRO ACTIVIDAD:

Orientar y articular estrategias a través de la Función Ejecutiva para la implementación de políticas intersectoriales que permitan fortalecer los procesos de gobernabilidad en territorio.

ACTIVIDADES:

a.- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de las instituciones del Ejecutivo dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Visitas para dar seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de las instituciones del Ejecutivo dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos realizadas.	Más de 100%

Seguimiento a la ejecución de las políticas públicas de las instituciones del Ejecutivo dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos, para lo cual se efectuaron:

- 1 sesión ordinaria de Gabinetes Sectoriales Productivo.- Con la participación de los delegados de las instituciones del sector productivo.
- 2 reuniones de trabajo con los gobernadores que tienen actividades de proyectos estratégicos.- Temas: Políticas públicas relacionados a la conflictividad en territorio.
- 2 reuniones con el CONGA.- Seguimiento de acuerdos y compromisos a las instancias del Ejecutivo.
- Peticiones de las organizaciones FICSH, NAE y NASHE de la provincia de Morona Santiago.- El comité de asociaciones Indígenas de Morona Santiago en el marco del Paro nacional, plantearon 18 demandas, las cuales han sido analizadas y se desarrollaron conjuntamente los diálogos nacionales entre las partes
- 3 reuniones con Petro Oriental.- Con el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Empresa Petro Oriental y Gobernación de la provincia de Orellana en relación al cumplimiento de la Ley Amazónica en cuanto a empleo preferente y contratación de servicios locales.

b.- Dar seguimiento a los espacios de coordinación intersectorial con las instituciones del Ejecutivo en relación con los Proyectos Estratégicos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Visitas a territorio para dar seguimiento a los espacios de coordinación del Ejecutivo en relación con los Proyectos Estratégicos	Más de 100%

Seguimiento a los espacios de coordinación intersectorial con las instituciones del Ejecutivo en relación con los Proyectos Estratégicos, para lo cual se efectuaron:

- 6 talleres de Articulación Territorial con Gobernadores Amazónicos.- Participación del ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Economía y Finanzas y Banco de Desarrollo del Ecuador, para de acuerdo a sus competencias coordinar adecuadamente la gestión de la política pública en el territorio.
- 1 Taller del estado de situación del campo Oglán operado por Pluspetrol.- Con las instituciones del Ejecutivo y a la empresa Pluspetrol se coordinó el estado situación del Campo Oglán en el que los dirigentes de la Asociación de Comunidades Indígenas de Arajuno (ACIA), se opone al proyecto por desacuerdos en las compensaciones e indemnizaciones en la fase de explotación petrolera.
- Inspección al Río Tiguano por volcamiento de un tanquero de combustible.- Se coordinó con las instituciones competentes para coadyuvar a la Comunidad Rumipamba mediante diálogos la solución a la problemática de lo ocurrido.
- 2 Mesas de diálogo erosión regresiva del Río Coca.- Se mantuvieron diálogos con la comitiva del cantón Francisco de Orellana para tratar un problema producido por la erosión regresiva del Río Coca con el compromiso de que el Ministerio de Gobierno disponga a la Gobernadora de la provincia de Orellana que convoque al Comité de Operaciones de Emergencia de la provincia.

Otros conflictos gestionados

- Paralización bloque Tarapoa, Cuyabeno – Sucumbíos.- Conjuntamente con la gobernación de Sucumbíos se ha coordinado acciones con la empresa Andes Petroleum y la unidad de relaciones comunitarias para ver la posibilidad de llegar a acuerdos con las comunidades.
- Paralización bloque 43 Petroecuador, Tiputini – Orellana.- Gestión de diálogos dirigentes por un supuesto incumplimiento de la empresa en sus demandas
- Paralización Petroriental - Bloque 14, Dayuma – Orellana.- Gestión de acciones para que se instale las mesas de diálogo con los representantes del Ejecutivo y la empresa Petroriental.
- Paro bi provincial de transportistas pesados (Sucumbíos y Orellana).- Diálogos con los dirigentes de los transportistas, promoviendo acuerdos en relación a la contratación del 70% de su servicio de transporte o dar de baja al proceso de contratación por parte de E.P. Petroecuador hasta la realización de la próxima feria inclusiva.

- Paralización Nacionalidad Waorani.- Reunión en la localidad con las comunidades de Miguauño, Dicapare y el centro poblado de Dayuma, de acuerdo a los requerimientos de las comunidades para la contratación de la Nacionalidad Waorani de 20 plazas laborales en la empresa CPP.
- Plataforma Sacha 310.-. Se realizaron acercamientos para que el reclamo se mantenga en forma institucional. Se ha realizado la articulación institucional de acuerdo a la competencia.
- Paralización en el sector de la "Y" que conduce a Kupi 4, Bloque 14.- Reunión con el Gerente General ELECAUSTRO, Jefe Político del cantón Cuenca, Municipio y la Policía, y Dirigentes para coordinar acciones.
- Reunión con productores artesanales de derivados de alcohol.- Se gestionó un convenio entre Petroecuador y tres empresas licoreras.
- Reunión con comerciantes industriales de combustible.-.- Con el viceministerio de Minería e instancias de Seguridad se definieron acciones en relación a posible toma o paralizaciones de empresas mineras a nivel nacional.
- Se gestionó la conflictividad por la afectación de los pozos petroleros que durante los 18 días de paralización que enfrentó el país por la movilización de las organizaciones sociales indígenas.
- Reunión con el Presidente de la Asociación Shuar Kichwa de la Provincia de Pastaza.- Se realizó la reunión con el señor Manuel Shiki, Presidente de la Asociación Shuar Kichwa.

Otras actividades

- Participación en las 10 mesas de Dialogo entre el gobierno y las organizaciones sociales.- Con el objetivo de contribuir al progreso y desarrollo de la sociedad a través de la solución a las demandas y necesidades presentadas por la CONAIE, FEINE y FENOCIN, durante todo el mes de septiembre de 2022 se realizó un acompañamiento a las mesas de diálogo.
- Coordinación y articulación en el evento para el informe a la Nación del Presidente de la República del Ecuador.- Se articuló la logística con los gobernadores amazónicos para el evento conmemorativo del informe a la Nación del Presidente de la República, tanto en la Asamblea Nacional como en el evento masivo realizado en la Plaza Grande con la participación de las delegaciones de todas las provincias amazónicas.

6.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS)

- Se desarrollaron espacios de coordinación con todas las distintas instituciones del Ejecutivo competentes en la gestión de la conflictividad en territorio relacionada a los sectores estratégicos. De esta manera, se articularon acciones para dar respuesta a las demandas ciudadanas.
- Se hizo un adecuado relacionamiento con comunidades, pueblos y nacionalidades que se encuentran dentro de las zonas de influencia de los sectores estratégico. Para de esta manera, conocer cuáles son sus pedidos en relación al cumplimiento de la Ley Amazónica en cuanto a la contratación de mano de obra local (70-30) y servicios locales.
- En el tema de la conflictividad se han llegado a acuerdos entre las empresas y las comunidades de manera pacífica, sin que se aplique el uso progresivo de la fuerza por parte de la Policía

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

Nacional y las Fuerzas Armadas, para de esta manera garantizar el orden público y los derechos de la ciudadanía del lugar.

- Se ha mantenido una coordinación con la Secretaría Técnica de la Amazonía para establecer los plazos en la presentación de proyectos por los GAD Amazónicos en relación con los recursos del fondo común.
- Se han coordinado acciones con las instituciones del Ejecutivo sobre todo con el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables para gestionar la conflictividad en territorio mediante el seguimiento de acuerdos y compromisos adquiridos por cada uno de los actores en territorio.
- Se han desarrollado varias estrategias de gestión política para la región amazónica mediante el desarrollo de análisis de indicadores sociales para establecer la situación de las necesidades básicas insatisfechas y su relación con los niveles de conflictividad en territorio, dentro de las zonas de influencia de los sectores estratégicos.
- Se ha mantenido una adecuada articulación con los GAD Amazónicos para establecer acuerdos y apoyo en la ejecución de proyectos establecidos para la localidad.
- Se han desarrollado espacios de coordinación del Ejecutivo en territorio para el seguimiento adecuado de la política pública de las diferentes carteras de Estado.
- Se elaboró y se ejecutó una metodología de la mesas de diálogo con las organizaciones de los pueblos y nacionalidades; así como, organizaciones sociales (CONAIE, FEINE y FENOCIN) en el marco del paro de junio de 2022.
- Se realizaron mapeos GAD electos y mapeo de conflictos en sectores estratégicos para priorizar la intervención del Ejecutivo de acuerdo a sus competencias en las distintas problemáticas.



Gestión Articulación Intergubernamental

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

7.- GESTIÓN ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

7.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUIDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

Dentro de este proceso se debe considerar que la relación con el Ejecutivo hacia los 3 niveles de Gobierno, significa una permanente articulación con las 23 prefecturas, 221 municipios y 821 parroquias rurales, donde a más de la autoridad principal de cada gobierno (Prefecto/a, Alcalde/sa o Presidente/a de la Parroquia), se da atención también a concejales y vocales que conforman estos niveles de desconcentración.

El Ministerio de Gobierno, busca dar una mejor atención a los diferentes requerimientos vinculados al que hacer del Ejecutivo tanto en lo nacional como en el territorio, lo que significa una coordinación con Directores, Coordinadores, o Subsecretarios de las distintas instituciones del Ejecutivo y sus unidades adscritas.

Con el fin de cumplir con las atribuciones y competencias de la gestión de Articulación Intergubernamental, se plantearon las siguientes actividades:

MACRO ACTIVIDAD:

Coordinar y establecer acuerdos entre el Ejecutivo y los distintos niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, a través de espacios de articulación y concertación, con la finalidad de generar procesos de gobernabilidad en territorio para la óptima aplicación de las políticas públicas.

ACTIVIDADES:

a.- Articular reuniones de seguimiento de temas de interés y nudos críticos como resultado del relacionamiento entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reuniones de seguimiento de temas de interés y nudos críticos.	100%

Desde el MDG se trabajó en el fortalecimiento del diálogo político entre el Ejecutivo y los otros niveles de gobierno para mejorar el seguimiento y acompañamiento de los diferentes procesos que se llevan adelante en el territorio, plasmando así la política pública impulsada por el Gobierno Central, temas como:

- Agua Potable y Saneamiento: La Secretaría Nacional de Planificación - SNP dio a conocer el informe borrador de la evaluación de los servicios públicos de Agua potable y saneamiento 2015 - 2021, competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Municipales, en el marco del proceso de Descentralización, identificando los cantones que requieren una mayor coordinación.

- Proyecto de Vivienda Casa para Todos: La intervención del Ministerio ante MERNNR permitió que los proyectos en ejecución de MIDUVI y los ejecutados en gobiernos anteriores (10 proyectos en ejecución 2022 y 7 años anteriores), puedan acceder a la infraestructura eléctrica, ya que, al ser viviendas de interés social con subsidio total del Estado, los montos aprobados para la ejecución, no cubren extensión de líneas de media tensión.
- Vialidad: Se facilitó espacios de dialogo entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el MTOP, para la intervención en la red estatal tanto en la construcción y mejoramiento vial, así como capa asfáltica, préstamo de maquinaria, donación de semáforos; análisis a temas puntuales como intervención en aeropuerto, donación de predios como puentes y construcción de intercambiador.
- Salud: Se facilitó espacios de dialogo entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el MSP, a fin de que se intervenga en Centros de Salud y Hospitales tanto en el incremento de especialidades, de profesionales, de servicio de imagen, se concreten convenios para dotación de equipos o intervención en el mantenimiento e infraestructura de las casas de salud dentro de su jurisdicción.
- Financiamiento: Se facilitó espacios de dialogo entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el BDE donde los GAD han logrado incremento en cupo de endeudamiento, priorización y financiamiento de proyectos.

b.- Coordinar propuestas de acuerdos de articulación para la gestión y relación política entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Mesas de trabajo realizadas para articular propuestas de acuerdos.	Más de 100%

En este sentido, se articuló el levantamiento de información de las necesidades identificadas por las autoridades de los GAD, así como se monitoreo los avances de cada uno de los planteamientos dados por el Ejecutivo al territorio. Esto ha ido permitiendo un mayor empuje en el desarrollo local, mejoramiento de la gobernanza territorial, así como el fortalecimiento de las alianzas locales.

Es así que con los gremios: Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana (CONGA), Consorcio De Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA), se coordinó y ejecuto varias agendas de reuniones con distintas autoridades del ejecutivo a fin de gestionar varios temas en los que se alcanzaron acuerdos destacando el diálogo con el señor Presidente de la República, como el cumplimiento de la transferencia de los recursos económicos generados por: las transferencias económicas del modelo de equidad territorial, la aplicación de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la

Circunscripción Territorial Especial Amazónica; así como se establecieron acuerdos de pago sobre la devolución del impuesto al valor agregado (IVA).

Por otro lado, con AME se ha mantenido permanente coordinación para tratar otros temas como: la priorización de las transferencias de recursos hacia los GAD, siendo los más pequeños los primeros en ser atendidos, se ha trabajado en la no venta de combustibles a los municipios del país, la revisión del catastro industrial, el fortalecimiento de la seguridad nacional, la socialización de proyectos impulsados por el Gobierno.

Con CONAGOPARE se ha coordinado temas como la identificación de predios para la construcción de UPC en las parroquias.

Con CONGA, el diálogo permanente y la articulación con el Ministro de Finanzas, ha permitido gestionar el cumplimiento del cronograma de pago de la deuda del Gobierno Central a los GAD del país, además se analizaron los cupos de endeudamiento del BDE.

Con CONGOPE, se han articulado acciones para la aprobación de proyectos, transferencia de recursos y asistencia técnica por parte de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, a los Gobiernos Provinciales Amazónicos, así como el apoyo de las instancias desconcentradas del Ejecutivo en las acciones territoriales.

Con la Mancomunidad del Sur, se coordinó el apoyo para que Cancillería fortalezca las negociaciones internacionales para el financiamiento internacional de proyectos.

MACRO ACTIVIDAD:

Articulación con autoridades de los GAD para generar procesos de gobernabilidad y apoyo a las acciones del Gobierno.

ACTIVIDADES:

a.- Ejecutar el seguimiento y monitoreo en temas de interés y nudos críticos como resultado del relacionamiento entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Visitas de seguimiento y monitoreo realizadas en temas de interés y nudos críticos.	Más de 100%

Se articuló el levantamiento de información de las necesidades identificadas por las autoridades de los GAD, así como se monitoreo los avances de cada uno de los planteamientos dados por el Ejecutivo al territorio. Esto ha ido permitiendo un mayor empuje en el desarrollo local, mejoramiento de la gobernanza territorial, así como el fortalecimiento de las alianzas locales. Se ha trabajado con los distintos niveles de gobierno en temas como:

- Agua Potable y Saneamiento: Se ha generado los acercamientos para revisión de propuestas para viabilidad técnica, financiamiento de proyectos, priorización de la canasta de proyectos de inversión.
- Seguridad: Donde el MDG apertura los acercamientos para revisión del personal asignado, acuerdos para la dotación de equipos a policías, patrulleros, cámaras de video vigilancia, priorización para la construcción de UVC y UPC, la donación de inmuebles, así como la coordinación para declaratorias de emergencia por inseguridad.
- Apoyo Sector Agrícola: Se ha ejecutado el seguimiento a los acercamientos hechos con BAN Ecuador – MAG y los GAD, para acceso a financiamiento, se han establecidos cronogramas de capacitación e insumos agrícolas, así como asistencia técnica.
- Emergencias Desastres Naturales: El MDG en coordinación con las Coordinaciones Zonales, ha facilitado los espacios y el seguimiento a las necesidades emergentes requeridas por los GAD, permitiendo declaratorias de emergencia por sequía, inundaciones, o deslizamientos, coordinación para activación de las mesas, albergues temporales, ayudas humanitarias, intervención de maquinaria pesada. Así como mesas de trabajo para la actualización de información de proyectos para prevención de desastres.
- Dividendos de la producción de energía de las hidroeléctricas: Se ha articulado los espacios de diálogo con MERNNR, ARCERNNR, CELEC, MEF, GAD, para definir la asignación y ejecución de los recursos para desarrollo territorial producto de los dividendos de la producción de energía de las hidroeléctricas. Espacios donde se han socializados los avances en el proyecto de regulación sustitutiva a la Regulación Nro. ARCERNNR 001/2020, principalmente en lo que respecta al tratamiento de los recursos provenientes de generadoras privadas y autogeneradores, de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 239.

b.- Elaborar informes técnicos de factibilidad (ITF) referente a proyectos de creación de circunscripciones territoriales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes técnicos de factibilidad (ITF) referente a proyectos de creación de circunscripciones territoriales.	100%

En virtud del artículo 13 inciso e) de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos - LFLTI y artículo 9 del Reglamento para su aplicación, el Comité Nacional de Límites Internos debe emitir informes técnicos de factibilidad, previa a la creación de circunscripciones territoriales, que en lo principal observa el cumplimiento estricto de los requisitos para su creación establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD.

La planificación de 2022 contemplaba la elaboración de cuatro (4) informes de factibilidad, correspondiente a la creación de parroquias rurales, priorizando la fecha de su ingreso y aquellos proyectos que cuentan con informes poblacionales emitidos por el INEC. Se ejecutaron efectivamente la elaboración de 4 informes, de los cuales dos fueron aprobados por el Directorio del CONALI, para su correspondiente notificación a los GAD.

c.- Liderar y ejecutar procesos de articulación de políticas públicas impulsadas por el Ejecutivo Desconcentrado, a través de acuerdos políticos y gestión con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a fin de fortalecer la gobernabilidad.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes técnicos de acuerdo políticos para fortalecer la gobernabilidad.	Más de 100%

Estos acercamientos con las autoridades de Gobiernos Autónomos Descentralizados, han permitido gobernanza en el territorio; así como, estas reuniones han hecho posible la identificación de acuerdos políticos para la implementación de la política pública como los siguientes casos:

- Viviendas de Interés Social: La articulación con MIDUVI permitió que se socialice a los GAD la postulación a proyectos de vivienda con fondos internacionales no reembolsables.
- Movilidad humana: Se trabajó coordinadamente con la Secretaría de Movilidad Humana, para el levantamiento línea base de información de las ordenanzas vigentes en temas de movilidad que tenían los 23 GAD Provinciales y 221 GAD Cantonales, se identificó las ordenanzas que estaban en conflicto con la nueva Ley de Movilidad, y se priorizo los cantones a intervenir con un nuevo modelo de ordenanza para la movilidad humana.
- Seguridad Ciudadana: Se articuló con el Viceministerio de Interior (previo a la escisión), temas de Seguridad a ser trabajados con GAD para el fortalecimiento del plan nacional, se generó el levantamiento de información de las ordenanzas en temas de seguridad vigentes en los 221 cantones, se priorizó los cantones a intervenir de acuerdo al índice de violencia, y se definió el indicador Porcentaje de Acuerdos o Convenios interinstitucionales a través de Asesorías y/o Mesas de Trabajo que han sido desarrollados con los GAD para la implementación y ejecución de Ordenanzas o Resoluciones en temas vinculados a la seguridad ciudadana.
- Turismo: La articulación con MINTUR permitió que se socialice a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la postulación a proyectos con fondos internacionales, la postulación de acuerdo a requisitos a la nueva etapa Declaratoria de pueblos “mágicos” así como a recursos para proyectos presentados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales para acceder al producto financiero de inversión turística pública ofertado por el Banco de Desarrollo del Ecuador.
- Deporte: La articulación con Ministerio del Deporte, para socializar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, proyectos de fomento al deporte con financiamiento privado que permite la reducción del Impuesto a la Renta.

d.- Elaborar informes de verificación de afectación a terceras circunscripciones territoriales:

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de verificación de no afectación a circunscripciones territoriales.	100%

Corresponde a informes que los peticionarios, GAD municipales u otros, solicitan a Ministerio de Gobierno, para el pronunciamiento de la no afectación territorial a una tercera circunscripción. El cumplimiento y su número dependerán de las solicitudes que ingresen a la institución. La meta fue elaborar 3 informes durante el 2022, la cual se cumplió con la emisión del informe respecto del límite territorial Orellana - La Joya de los Sachas, y las solicitudes de los proyectos de cantonización de Borbón y Sevilla Don Bosco.

e.- Realizar asesorías técnicas (geográficas, jurídicas y sociales) al Ejecutivo, GAD y ciudadanía en general.

Descripción Meta	Cumplimiento
Asesorías técnicas por escrito o reuniones virtuales o presenciales.	Más de 100%

Refiere al número de asesorías técnicas (geográficas, jurídicas o sociales), respecto de procesos de solución de conflictos, proyectos de creación o modificación de circunscripciones, procesos de socialización y situación jurídica de límites territoriales, por escrito o reuniones tanto presenciales o virtuales, las cuales deben ser gestionadas en su totalidad.

La planificación contemplaba cumplir con una meta de 120 asesorías técnicas, las cuales se cumplieron efectivamente, y se incrementó por la inclusión de la solicitud por parte del Municipio de Quito para la asesoría técnica en elaboración de 56 descripciones técnicas de límites territoriales interparroquiales legalmente establecidos, para su inclusión en el proyecto de Ordenanza que el Consejo Metropolitano debe conocer y aprobar.

f.- Elaborar informes técnicos de factibilidad (ITF) de proyectos de modificación de límites territoriales:

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de modificación de límites territoriales	100%

En observancia a lo determinado en el artículo 13 inciso e) de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos - LFLTI y artículo 3 inciso e) del Reglamento, el Ministerio de Gobierno debe elaborar informes técnicos de factibilidad como requisito previo para la modificación de límites territoriales, para conocimiento y aprobación por parte del Directorio del CONALI.

Corresponden a solicitudes de modificación de límites territoriales legalmente establecidos en cualquier nivel territorial (provincial, cantonal y parroquial rural); para el año 2022 se estableció una planificación de 3 informes técnicos de factibilidad, la cual se cumplió con la elaboración de los informes de modificación de los límites territoriales interparroquiales: Santa Rosa – Bella Vista, Zumba – San Andrés y Archidona – Cotundo.

g.- Elaborar informes técnicos razonados (ITR) referente a la solución de conflictos de límites territoriales interparroquiales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes técnicos razonados (ITR) realizados referente a la solución de conflictos de límites territoriales interparroquiales.	73%

El MDG, observando lo que dispone el artículo 12 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos (RLFLTI), elabora los informes técnicos razonados de delimitación territorial referente a la solución de los conflictos de límites territoriales que fueron diagnosticados en conflicto por el Comité Nacional de Límites Internos – CONALI, según las causales establecidas en artículo 18 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos. Los Informes Técnicos Razonados (ITR), mediante el análisis técnico geográfico, social y jurídico, verifican que los procesos de solución hayan cumplido con los requisitos de competencia, procedibilidad y legitimidad, establecidos en el artículo 14 inciso segundo del RLFLTI, y adicionalmente, que estos cumplan con los principios de delimitación territorial y no afectación a terceras circunscripciones territoriales.

Para el 2022 se planificó elaborar un total de cuarenta y ocho (48) informes correspondientes a soluciones de límites interparroquiales de los cantones Gonzanamá, Gualaquiza, Pujilí, San Miguel y San Pedro de Pelileo, para conocimiento del Directorio del CONALI, previa su notificación a los GAD. Cabe indicar que la ejecución del 73% de la meta correspondió al cambio de actividad del equipo de técnicos en los meses de abril y mayo, para atender la solicitud de asesoría técnica por parte del Municipio de Quito.

MACRO ACTIVIDAD:

Coordinar las relaciones políticas entre el Ejecutivo y los GAD.

ACTIVIDADES:

a.- Concertar agendas y mecanismos de atención y respuesta a las peticiones de los GAD y sus asociaciones.

Descripción Meta	Cumplimiento
Matrices de seguimiento elaboradas a las agendas y mecanismos de atención y respuesta a las peticiones de los GAD.	46%

- Movilidad Humana: Levantamiento de información mediante matrices a nivel provincial y cantonal de los GAD que cuentan con ordenanza en materia de movilidad humana.
- STCTEA: Levantamiento de información mediante matrices de las necesidades y requerimiento de los GAD amazónicos para coordinación de trabajo con la STCTEA.

- **GAD Parroquiales:** De acuerdo a varias solicitudes ingresadas a esta Cartera de Estado por parte de presidentes de los GAD Parroquiales, se concertaron agendas de trabajo con las diferentes instituciones del estado, para tratar temas con el MIES (bono de desarrollo, personas vulnerables, programas infantiles, etc); MEF agilizar la transferencia de recursos, MINTEL en relación a temas de falta de conectividad en las parroquias.
- **AME y CONGOPE:** Actualización de la matriz de alcaldes y prefectos para la reunión del Presidente de la República, con las 23 autoridades provinciales y las 221 autoridades municipales en el "I Encuentro por la Seguridad" con el objetivo de socializar y ejecutar acciones para implementar el Plan Nacional de Seguridad.

b.- Actualizar la base de autoridades GAD con información relacionada al posicionamiento, organización y otros temas de interés con relación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Bases de datos actualizadas.	100%

Es importante mantener una base de datos actualizada de las autoridades GAD (Prefectura, Municipios y GAD Parroquiales), por lo que constantemente se solicita a territorio la validación de números telefónicos, correos electrónicos (personales como institucionales), nombres de asistentes y números telefónicos y/o asesores. Esto, con el fin de realizar la debida articulación tanto con prefectos, alcaldes y presidentes de GAD Parroquiales.

7.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS)

Se ha construido una gobernanza territorial moderada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a pesar de que es muy fluctuante su coyuntura política, más aun coincidiendo con el inicio de las elecciones seccionales, por ello la labor en el territorio, junto a las 9 Coordinaciones Zonales del MDG, es importante pues se ha logrado mantener un trabajo conjunto con las autoridades locales (3 niveles de gobierno y con el Ejecutivo Desconcentrado) en varios temas que han permitido la gobernanza en el país, con un permanente levantamiento de información territorial de alertas tempranas de problemáticas relacionadas con los GAD; lo que ha permitido asesorar a las distintas autoridades de los GAD o sus gremios sobre temas vinculados al accionar de las entidades del Ejecutivo, reflejado en:

- Un encuentro entre los 221 alcaldes y 23 prefectos del país y el Presidente de la República, al "I ENCUENTRO POR LA SEGURIDAD", el cual tuvo como objetivo socializar y articular acciones para implementar el Plan Nacional de seguridad.
- Una reunión presencial con los gremios CONGOPE y CONGA y el señor Presidente de la República, en la que se abordó varios temas.
- 98 mesas de trabajo para la articulación de los requerimientos de diversas necesidades realizados por los GAD hacia el Ejecutivo, permitiendo una mejor atención a sus requerimientos.
- 5 reuniones de articulación para el despliegue del indicador "Porcentaje de Acuerdos o Convenios interinstitucionales a través de Asesorías y/o Mesas de Trabajo que han sido desarrollados con

los GAD para la implementación y ejecución de Ordenanzas o Resoluciones en temas vinculados a la seguridad ciudadana”.

- 218 peticiones de los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados fueron atendidas.
- 3 sesiones del Directorio del Comité Nacional de Límites Internos

Sesión ordinaria del 24 de marzo de 2022:

- ✓ Aprobación del Informe de trazado de los límites territoriales interparroquiales.
- ✓ Aprobación de 17 informes técnicos de solución de conflictos parroquiales de los cantones Pangua, Atacames y Guano, se encuentra pendiente la notificación a los GAD correspondientes.
- ✓ Aprobación del informe de trazado de límites interparroquiales, que servirá para la autorización de publicación en medios físicos y digitales.
- ✓ Aprobación de tres (3) autorizaciones de publicación de límites territoriales provinciales y cantonales al Instituto Geográfico Militar IGM (2) y a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables ARCERNNR.

Sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2022:

- ✓ Aprobación del Informe Técnico de Factibilidad para la modificación del límite territorial entre las parroquias rurales Bella Vista y Santa Rosa, del cantón Santa Cruz de la provincia de Galápagos.
- ✓ Aprobación de 6 informes técnicos respecto de proyectos de parroquialización a nivel nacional.
- ✓ Aprobación de 15 informes técnicos de solución de conflictos parroquiales de los cantones Ibarra, Cotacachi y Pimampiro, se encuentra pendiente la notificación a los GAD correspondientes.

Sesión extraordinaria del 28 de diciembre de 2022:

- ✓ Aprobación del Informe Técnico de Factibilidad para la modificación del límite territorial entre la cabecera cantonal Zumba y la parroquia rural San Andrés, del cantón Chinchipe.
- ✓ Aprobación de 7 informes técnicos respecto de proyectos de parroquialización a nivel nacional.

Dentro del campo de gestión de límites territoriales, durante 2022:

- Se realizaron 8 salidas a territorio (Shushufindi, Ibarra, Balzar, Archidona, Chinchipe y Centinela del Cóndor) para el asesoramiento técnico en procesos de delimitación territorial, levantamiento de información técnica para la elaboración de informes y el fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio.
- Se asesoró y coordinó con los GAD municipales de los cantones Latacunga y Saquisilí las correspondientes ordenanzas de legalización de las soluciones a los conflictos interparroquiales, culminando los procesos de fijación de límites territoriales establecido en la LFLTl.



Gestión Articulación con otras Funciones del Estado

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

8.- GESTIÓN ARTICULACIÓN CON OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

8.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN INCLUIDAS EN SU PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

Con el fin de cumplir con las atribuciones y competencias de la gestión de articulación con otras funciones del Estado se plantearon las siguientes actividades:

MACRO ACTIVIDAD:

Coordinar espacios de diálogo para la socialización de la agenda legislativa con distintas funciones del Estado, conforme las exigencias ciudadanas.

ACTIVIDADES:

a.- Monitorear la ejecución de procesos de diálogo político con la Función Ejecutiva y otras funciones del Estado.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de monitoreo realizados.	100%

Dentro de este proceso se puede resaltar que esta Cartera de Estado logró acercamientos con la autoridad de la Asamblea Nacional y ciertas Comisiones Legislativas, para revisar los proyectos de ley prioritarios; así como también estas reuniones permitieron realizar un seguimiento de los avances en la agenda legislativa anual.

Adicionalmente, se desarrollaron mesas de trabajo conjuntas, entre representantes pertenecientes a cada Comisión Legislativa, los Ministerios Coordinadores y Sectoriales convocados y facilitados por el MDG, con el propósito de revisar los informes para primer y segundo debate de los proyectos de ley; y, la revisión final de los textos de los proyectos de ley previo a su aprobación en el pleno de la Asamblea.

b.- Coordinar reuniones interinstitucionales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reuniones interinstitucionales realizadas (con comisiones legislativas)	Más de 100%

Se participó en al menos 20 reuniones de las Comisiones Legislativas para conocer el debate, generar confianza política, identificar nudos críticos, gestionar disensos. Estas reuniones permitieron realizar un seguimiento estratégico y operativo de la agenda legislativa y la agenda política de la Asamblea Nacional y del Ejecutivo; así como, determinar la agenda semanal en función del debate y aprobación de los proyectos de ley.

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

Estas reuniones también permitieron un acercamiento con los jefes de bancadas para impulsar los proyectos de Ley planteadas por el Gobierno Nacional.

c.- Monitoreo y evaluación de la agenda legislativa.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de monitoreo y evaluación de la agenda legislativa	100%

Para el desarrollo de estos informes se efectuaron programaciones semanales instrumento de planificación y seguimiento semanal de las actividades desarrolladas por las Comisiones Legislativas y la Asamblea Nacional: contiene la programación, alertas y la sugerencia de actividades desde el MDG.

MACRO ACTIVIDAD:

Promover la articulación y el relacionamiento político entre la función ejecutiva con otras funciones de Estado a través de la coordinación política, en un contexto de respeto a la autonomía e independencia institucional en concordancia con las demandas ciudadanas de transparencia, calidad y eficacia de las políticas públicas.

ACTIVIDADES:

a.-. Realizar informes de seguimiento y monitoreo de la función electoral, judicial y transparencia y control social.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de seguimiento y monitoreo a otras Funciones del Estado.	100%

Los espacios de articulación del MDG, fueron orientados y ejecutados en el seguimiento y acompañamiento a la labor del Consejo Nacional de la Judicatura, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Consejo Nacional Electoral, en función de su fortalecimiento institucional y el cumplimiento de sus principales funciones de servicio a la ciudadanía.

b.- Realizar Informe de seguimiento a acuerdos y compromisos entre el ejecutivo y las instituciones de la función electoral, la función judicial y la función de transparencia y control social.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de seguimiento a acuerdos y compromisos entre el Ejecutivo y otras Funciones del Estado realizados	100%

Para lograr los acuerdos y compromisos se implementó instancias formales y regulares de gestión para institucionalizar el trabajo en equipo y la gestión por resultados en el ámbito de su competencia.

MACRO ACTIVIDAD:

Coordinar el relacionamiento entre el ejecutivo y otras funciones del Estado, para asegurar la ejecución de políticas en concordancia con las demandas ciudadanas.

ACTIVIDADES:

a.- Coordinar el relacionamiento entre el ejecutivo y otras funciones del Estado, para asegurar la ejecución de políticas en concordancia con las demandas ciudadanas.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reuniones de relacionamiento entre la Asamblea Nacional y las Otras Funciones del Estado realizados.	75%

El MDG fortaleció el diálogo político entre el Ejecutivo y las otras funciones del Estado para mejorar el seguimiento y acompañamiento de los diferentes procesos que llevan adelante las otras entidades públicas.

b.- Coordinar espacios de diálogo político entre los Ministerios y otras Funciones del Estado para la preparación de proyectos de ley.

Descripción Meta	Cumplimiento
Espacios de diálogo político realizados.	100%

Dentro de este ámbito se realizaron coordinaciones con la presidencia de la Asamblea Nacional a fin de tratar los nudos críticos referentes a los proyectos de ley.

8.2.- PRINCIPALES HITOS DE GESTIÓN (LOGROS ALCANZADOS)

Articulación entre las entidades de la Función Ejecutiva y las comisiones de la Asamblea Nacional para la formulación de 18 proyectos de Ley beneficiosos para la ciudadanía, que posteriormente fueron aprobados. Entre esos proyectos de Ley destacan:

- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que regula el Financiamiento y Facilidades de Pago en Becas, Crédito Educativo y Ayudas Económicas, aprobada el 21-01-2022.

- Ley Orgánica para Defender los Derechos de los Clientes del Sistema Financiero Nacional y Evitar Cobros Indebidos y Servicios no Solicitados, aprobada el 11-02-2022.
- Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social, aprobada el 25-03-2022.
- Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social para Promover la Total Transparencia de la Gestión de los Recursos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de Todas las Entidades de su Propiedad, aprobada el 05-04-2022.
- Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Alimentaria, aprobada el 30-05-2022.
- Ley Orgánica de Pago en Plazos Justos, Primero las MYPES, aprobada el 22-11-2022.
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para Garantizar Presupuestos Incrementales en Salud y Educación, aprobada el 23-11-2022.
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, para la Adecuación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Correspondientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aprobada el 25-11-2022.
- Ley de Defensa y Desarrollo del Trabajador Autónomo y del Comerciante Minorista aprobada el 16-12-2022.

Levantamiento de 10 fichas de seguimiento y retroalimentación interministerial en temáticas tratadas por las diferentes comisiones de la Asamblea Nacional, como: el Proyecto de Ley de Transformación Digital y Audiovisual; el Proyecto de Reformas Constitucionales; COIP, entre otros proyectos que buscan reivindicar derechos de la ciudadanía.

Generación de espacios de diálogo continuo y permanentemente abiertos con todos los actores de las diferentes Funciones del Estado, donde se establecieron consensos respecto a temáticas de importancia para la ciudadanía, tales como: el empleo, la seguridad y el desarrollo económico.



Gestión Seguridad Ciudadana Protección Interna y Orden Público Enero – Marzo 2022

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

9.- GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCIÓN INTERNA Y ORDEN PÚBLICO

9.1.- GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

9.1.1- Principales actividades de gestión incluídas en su Planificación Operativa Anual

- Capacitación a funcionarios(as) institucionales, dentro de las competencias y atribuciones derivadas de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Participación en la Mesa Técnica del Registro Único de Violencia (RUV) y Sistema de Alertas Tempranas para la Anticipación de Femicidios (SAT-AF).
- Seguimiento e impulso a la implementación a nivel nacional del Plan de Mejoras del Sistema Informático de Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIS); como parte de los Hitos de Seguridad que mensualmente reporta el MDG tanto al Sistema Nacional como al Plan para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Participación e impulso de la Política de Género para la Policía Nacional del Ecuador, aprobada mediante Acuerdo Ministerial.
- Validación Política de Acciones: "Plan de Acción de Diversidades LGBTI+" que permitirá cumplir con el proceso establecido y contar con todos los insumos pertinentes y necesarios para la consolidación de la primera herramienta de política pública dirigida hacia la población LGBTI+.
- Participación en la Mesa Técnica de trabajo "Defensores de Derechos Humanos y la Naturaleza": Espacio interinstitucional responsable de elaborar la política pública de promoción y protección de derechos que se convoca los días lunes. En esta mesa se trabajó en la revisión y el análisis para la formulación de un cuestionario dirigido a las personas defensoras de derechos y la naturaleza, para conocer el diagnóstico de la situación actual, dentro del diseño e implementación de la política pública de promoción y protección de derechos.
- Seguimiento de casos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y cumplimiento de las Recomendaciones de los Informes de Admisibilidad y Fondo emitidos por la CIDH.
- Apoyo técnico en materia de derechos humanos y género en la atención a requerimientos Asamblea Nacional, Sociedad Civil, Presidencia, entre otros.
- Acompañamiento técnico durante el proceso de entrega de información correspondiente a registros administrativos de la Policía Nacional y Medidas administrativas de protección inmediata a la Consultora AVP, que se encuentra levantando información para el diseño e implementación del RUV (Spotlight - UNFPA).
- Ajustes a los TDRs para el levantamiento del perfil criminológico de feminicidas (ONU Mujeres).

- Metodología para caracterizar y valorar el riesgo; y, protocolo interinstitucional para activar los servicios de protección a víctimas identificadas a través del Sistema de Alertas Tempranas para prevenir femicidios-SAT-AF.
- Seguimiento y coordinación de la consultoría sobre “Fortalecimiento aplicación MAPIs”. Planificación y acompañamiento en los talleres con grupos focales de Tenientes Políticos y Policía Nacional para el levantamiento de nudos críticos que serán incluidos dentro del aplicativo móvil para consulta de temas relacionados con la LOIPEVCM.
- Ejecución de 31 talleres de capacitación en las temáticas de “Género, Violencia, LOIPEVCM y proceso de otorgamiento de MAPIs”, en 20 provincias. Al período del 2022 fueron capacitados 729 servidores/as públicos.
- Taller con GIZ para facilitadores policiales en materia de actuación policial sobre violencia de género.
- Atención y acompañamiento a víctimas en las que se ejecutan acciones de trabajo social y contención emocional a posibles víctimas de vulneración de derechos humanos y violencia de género, en el marco de un seguimiento y acompañamiento en los procesos de atención integral.

9.1.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados)

- Desarrollo de una APP, aplicativo móvil, para consulta de temas relacionados con la LOIPEVCM en lo que se refiere a MAPIS y Acciones Urgentes.
- Ejecución de 2 talleres virtuales con Tenientes Políticos, Comisarios Nacionales e Intendentes, para fortalecer conocimiento sobre la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con énfasis en el proceso para atender solicitudes de medidas administrativas de protección inmediata.
- Ejecución de 31 talleres de capacitación dirigido a los/as Tenientes Político/as, Comisarios/as e Intendentes/as asegura la correcta atención en el otorgamiento de Medidas Administrativas de Protección Inmediata a nivel nacional.
- Coordinación con la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional GIZ, para ejecutar un proceso de capacitación con base en el “Manual de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y mejorar la atención de casos”, dirigido a facilitadores de la Policía Nacional.
- Seguimiento y cumplimiento de sentencias en materia de obligaciones internacionales de competencia del MDG y PNE.
- Seguimiento a las recomendaciones de Informes de Fondo e Informes País, de competencia del MDG y PNE.

9.2 - GESTIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

9.2.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual

Activación y seguimiento a los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales

El MDG, a través de la Dirección de Prevención del Delito, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial 0022, de 24 de septiembre de 2018, mediante el cual se dispone la conformación de los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales como organismos encargados de coordinar acciones para la prevención, protección, seguridad ciudadana y orden público, bajo las directrices y lineamientos del Ministerio del Gobierno, como ente rector de la seguridad ciudadana y el orden público.

Fortalecimiento del sistema de gobernanza de la seguridad ciudadana

El MDG, a través de la Dirección de Prevención del Delito, brindó capacitación y acompañamiento técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que lo solicitaron, para el cumplimiento del literal n) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que dispone como una de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: crear y coordinar los consejos de seguridad municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

Corresponsabilidad de Gestión Territorial de la Seguridad Ciudadana

El MDG, a través de la Dirección de Prevención del Delito, gestionó la suscripción de convenios marcos de cooperación interinstitucional con agremiaciones, consorcios y gobiernos autónomos descentralizados municipales y provinciales con la finalidad de promover a nivel nacional y local el principio de corresponsabilidad en el ámbito de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica a través de la implementación de acciones interinstitucionales coordinadas y articuladas en beneficio de la ciudadanía; además de definir de manera conjunta lineamientos para el diseño, coordinación, articulación, ejecución y seguimiento de actividades, planes, programas, proyectos y/o convenios específicos, sobre seguridad ciudadana y convivencia social pacífica en cada territorio.

9.2.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados)

Activación y seguimiento a los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales

En el periodo de gestión informado, en coordinación con las Gobernaciones Provinciales, se realizaron 15 Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales en 13 provincias del país, generando resoluciones para

coordinar acciones interinstitucionales de seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica, en particular con las instituciones del Ejecutivo desconcentrado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Fortalecimiento del sistema de gobernanza de la seguridad ciudadana

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, cuyas Autoridades y servidores públicos recibieron capacitación y acompañamiento técnico para elaboración de planes locales de seguridad ciudadana, en el período 1 de enero al 31 de marzo de 2022, son:

- GADM del cantón Santa Elena
- GADM del cantón Simón Bolívar
- GADM del cantón Latacunga

Corresponsabilidad de Gestión Territorial de la Seguridad Ciudadana

En el primer trimestre del año 2022, el MDG gestionó la suscripción de convenios específicos de cooperación interinstitucional para fortalecer la logística de la Policía Nacional del Ecuador con la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito.

Adicional, mantiene en proceso de suscripción convenios específicos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones Riobamba, Portovelo, Gualaceo, Simón Bolívar, Quevedo y Archidona, así como un convenio específico con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos; y la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

9.3.- GESTIÓN DE MIGRACIÓN

9.3.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual

- Realizar Informes de ejecución de operativos de control migratorio.
- Realizar Informes de resultados de operativos respecto a ciudadanos extranjeros en permanencia irregular.
- Realizar Informe de Notificación en el Sistema Nacional de Migración Ecuatoriano SIMEC a ciudadanos extranjeros en situación irregular, para el abandono voluntario.
- Realizar Informe de Registro de sanciones de multas emitidas a ciudadano/as extranjero/as en el Sistema Nacional de Migración Ecuatoriano SIMEC.
- Realizar informe de Resoluciones de los procesos de deportación e inadmisión a nivel nacional
- Elaborar Informe sobre la Notificación de inicio de procedimiento administrativo de deportación o inadmisión al ciudadano extranjero en situación irregular.
- Realizar capacitaciones en materia de Control Migratorio PRINCIPALES HITOS

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

9.3.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados)

- Planificación y Ejecución de operativos de control de permanencia migratoria a nivel nacional. - La Dirección de Control Migratorio planifica y ejecuta controles operativos de permanencia migratoria a nivel nacional con el apoyo y coordinación de la Unidad Nacional de Policía de Migración, dentro de los meses de enero a marzo de 2022, ha realizado un total de 3.131 operativos de control migratorio a nivel nacional.
- Imposición de notificaciones de multas y salidas voluntarias a nivel nacional. – La Dirección de Control Migratorio vigila el cumplimiento del régimen sancionatorio en atención a las competencias establecidas según el estatuto orgánico por procesos, de los cuales se ha obtenido en los meses de enero a marzo de 2022, ha realizado un total de 3.579 notificaciones de multas a ciudadanos extranjeros a nivel nacional.
- Procesos administrativos de Inadmisión en territorio ecuatoriano (aéreo, terrestre y marítimo). – Los procesos de inadmisión se ha realizado un total de 618 en las Unidades de Control Migratorio a nivel nacional.
- Elaboración de reforma al Reglamento y normativa secundaria de la Ley Orgánica de Movilidad Humana. – Se realizó la elaboración de la propuesta de reforma del Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana y con ello la actualización de la normativa secundaria Acuerdo Ministerial 907 (Faltas y sanciones) y el Acuerdo Ministerial 551 (Prórrogas).
- Medidas de reparación estipulada en la sentencia No 1214-18-EP/22 Corte Constitucional del Ecuador. - Se realizó la revisión a las medidas de reparación de lo establecido en la sentencia No 1214-18-EP/22, a fin de iniciar los procedimientos de cumplimiento y socialización a nivel nacional.
- Impugnación de sanciones administrativas. – Se ha realizado la revisión de los recursos de impugnación presentados por personas naturales o jurídicas, respecto de las sanciones impuestas por el cometimiento de faltas migratorias se tramiten de conformidad con los preceptos legales establecidos para el efecto.



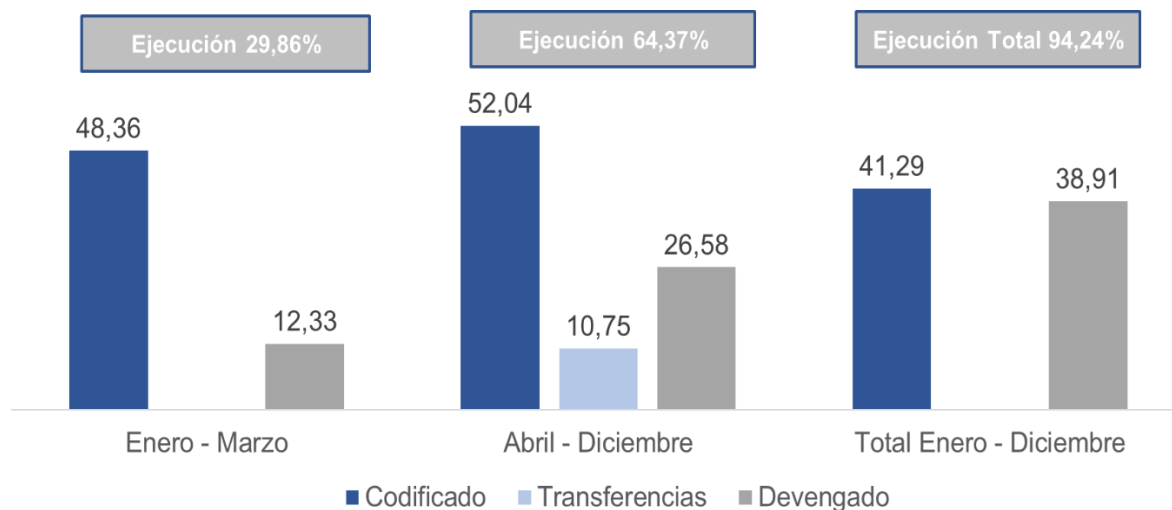
Gestión Presupuestaria

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

10.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

10.1.- EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE (USDMM)



Nota: El porcentaje de ejecución está calculado en función al codificado total de diciembre 2022.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 381, y a fin de dar continuidad a los procesos referentes al ámbito de seguridad, a continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas por esta Cartera de Estado:

- Para la actividad pago de remuneraciones de los 16,88 MM USD codificados se ejecutó 16,88 MMUSD, que representa el 100%.
- Para la actividad pago de póliza de los seguros de los bienes de la Policía Nacional y el MDG, de los 13,19 MMUSD codificado se ejecutó 13,19 MM USD, que representa el 100%.
- Para el pago de servicios básicos de las UVCs, UPCs y dependencias policiales, de los 3,23 MMUSD con el que contaba esta actividad, se devengó 2,72 MMUSD, es decir el 84,32%.
- En la actividad Datos e Internet UVC – UPC, con un codificado de 0,81 MMUSD, se ejecutó 0,81 MM USD que representa el 100%.
- Para el Centro de Datos Virtual del MDG que contaba con 0,54 MMUSD, y se ejecutó 0,52 MMUSD, que representa el 96,41%.
- Para el Servicio de limpieza y mantenimiento MDG se contó con un codificado de 0,53 MMUSD, y se ejecutó 0,53 MMUSD, que representa el 99%.
- En otras actividades se contaba con 4,38 MMUSD, y se ejecutó 3,10 MMUSD, que representa el 70,79%.

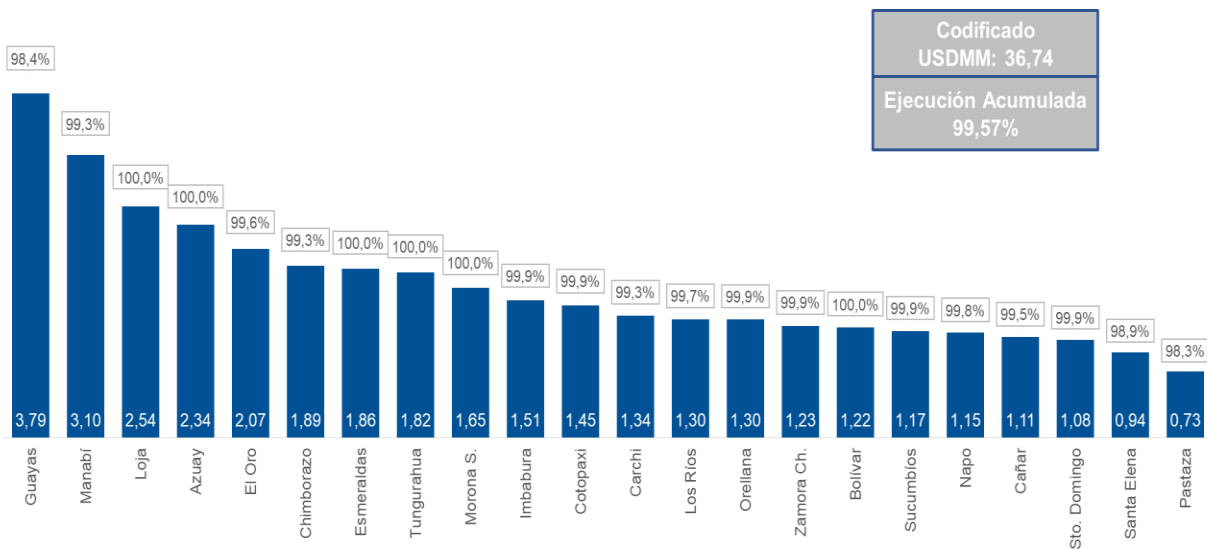
Conforme a las solicitudes realizadas por el Ministerio del Interior, se han realizado las siguientes transferencias y recortes presupuestarios por un valor de USD. 10,750.772,74 por los siguientes conceptos:

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
 www.ministeriodegobierno.gob.ec

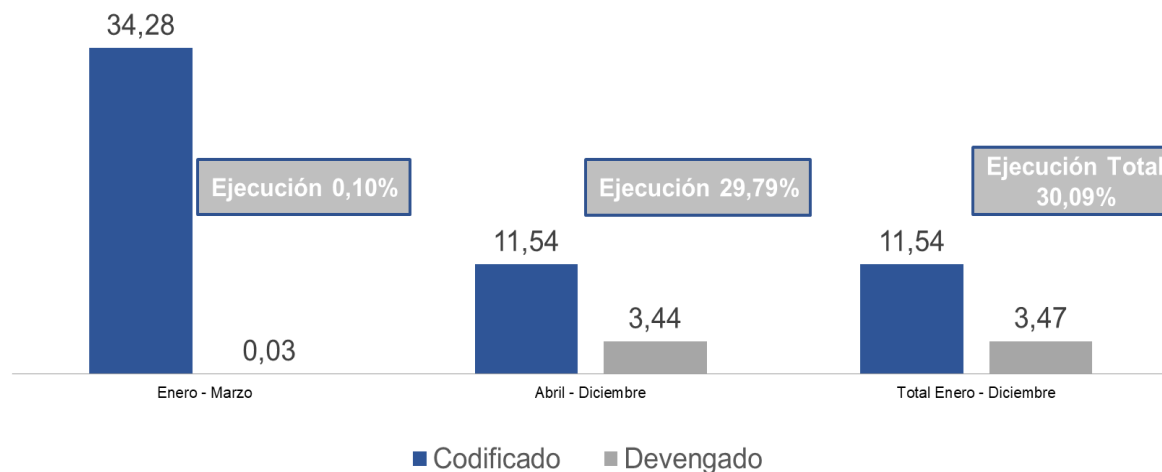
1. Grupo 51: Recursos para financiar el traspaso de servidores públicos de nombramiento permanente, servidores públicos de contrato de servicios ocasionales, y para la contratación de personal para el proceso sustantivo del Ministerio del Interior por el valor de USD. 2.290.824,41.
2. Grupo 53: Recursos para financiar la operatividad del MDI por USD. 1.540.604,68.
3. Grupo 57: Recursos para financiar el pago de seguros por USD. 6.919.343,65.

10.2.- EJECUCIÓN GOBERNACIONES (USDMM)



En base al seguimiento desarrollado por parte de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección de Planificación y Seguimiento, en el año 2022 se han generado 264 reportes de seguimiento a nivel nacional con sus respectivas alertas realizados de manera mensual, ante lo cual y con el acompañamiento técnico realizado a las Gobernaciones, se ha logrado que la ejecución acumulada alcance un valor de 99,57% a finales del periodo fiscal 2022.

10.3.- EJECUCIÓN GASTO INVERSIÓN (USDMM)



En el primer trimestre (Enero-Marzo) el Plan Anual de Inversiones (PAI) 2022 tenía un codificado de USD. 34.277.091,46 de los cuales se ejecutó USD. 33.728,98 que representa el 0,10%. Asimismo, para el periodo de Abril a Diciembre de 2022; esta Cartera de Estado cerró en su PAI con un codificado de USD. 11.535.847,65 de los cuales se ejecutó USD. 3.437.060,78 que representa el 29,79%. De este modo, la ejecución total al 31 de diciembre de 2022 fue de USD. 3.470.789,76 que representa el 30,09%, debido a la reestructuración que el ministerio sostuvo en virtud de lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nro. 381 de 30 de marzo de 2022.

Igualmente, se elaboró y postuló para el PAI 2023, el proyecto de pre-inversión denominado "Estudios definitivos para la construcción de nuevas infraestructuras para las dependencias desconcentradas del Ministerio de Gobierno" por USD.1.767.003,39, mismo que cuenta con dictamen de prioridad de la Secretaria Nacional de Planificación y que tiene como objetivo "Elaborar los estudios definitivos para dotar a las dependencias desconcentradas del Ministerio de Gobierno de la infraestructura física necesaria para su adecuado funcionamiento".

Adicionalmente, el Ministerio de Gobierno y en cumplimiento del Decreto Ejecutivo antes mencionado transfirió 3 proyectos y recursos presupuestarios asignados en el 2022 al Ministerio del Interior relacionados a temas de Seguridad, mismos que se detallan a continuación:

1. "Adquisición de equipamiento especializado para los servicios de policía de frontera y tránsito" por USD. 556.192,00.
2. "Equipamiento básico y de protección personal para los servidores policiales a nivel nacional" por USD. 15.470.542,08.
3. "Dotación de equipos tecnológicos y medios logísticos para el sistema de seguridad penitenciario y escuadrón de drones de la Policía Nacional" por USD. 1.117.069,38.

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
 www.ministeriodegobierno.gob.ec



Gestión Administrativa

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

11.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

11.1.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

En el año fiscal 2022 en el MDG para el cumplimiento de lo planificado se ejecutaron los siguientes procesos de compras públicas:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima cuantía	63	255.618,23	55	233.624,46	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/transparencia/
Catálogo Electrónico	2	373.648,50	0	0,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Matriz-CATE.zip
Consultoría	1	4.250.000,00	0	0,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/transparencia/
Cotización de servicios	4	967.159,53	0	0,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/transparencia/
Régimen Especial	5	2.200.202,78	1	13.968,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/transparencia/
Subasta Inversa Electrónica	1	90.627,00	0	0,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/transparencia/

11.2.- ENAJENACIÓN, DONACIONES, Y EXPROPIACIONES DE BIENES

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
REGISTRO DE DONACION DE BIENES BLD Y BCA POR PARTE DE ADVICOM CIA. LTDA PARA USO DE LA UNIDAD RADIO VIGIA FM DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR SEGUN ACTA DE 3-03-2022 ACTA 29 Y 30	Maquinaria y Equipo / Equipo Informático. BLD Y BCA	292.945,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
DONACIÓN POR PARTE DE INDUSTRIAS DE TABACO, ALIMENTOS Y BEBIDAS ITABSA, A FAVOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS ADUANEROS Y REGIMEN DE DESARROLLO UNIDAR, SEGUN ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA SUSCRITA EL 14-SEP-2022. ACTA 110 Y 111	Maquinaria y Equipo/ Mobiliario y Equipo Informático. BLD Y BCA	3.101,13	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
DONACION POR PARTE DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS ACNUR EN ECUADOR SEGUN NOTA VERBAL 21-ECU-NV-03. ACTA 89 Y 90	Maquinaria y Equipo / Equipo Informático. BLD Y BCA	781.395,10	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
 Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

DONACION DE EQUIPOS DE LARGA DURACION POR PARTE DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM EN ECUADOR, SEGUN NOTA VERBAL OIM-013-22 Y ACTA ENTREGA RECEPCION 14-07-2022. ACTA 106	Maquinaria y Equipo / Equipo Informático	471.040,80	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
DONACION POR PARTE DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM EN ECUADOR, SEGUN NOTA VERBAL OIM-060-22 Y ACTA 13-07-2022. ACTA 91 Y 93	Maquinaria y Equipo / Equipo Informático BLD Y BCA	66.383,68	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
DONACION DE EQUIPOS DE LARGA DURACION POR PARTE DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM EN ECUADOR, SEGUN NOTA VERBAL OIM-239-21 Y ACTA ENTREGA RECEPCION DE 22-03-2022. ACTA 105	Equipo Informático	7.436,80	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
ACTA ENTREGA RECEPCION PARCIAL de 7 vehículos POR EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, LA CORPORACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y LA POLICIA NACIONAL. ACTA 2	Vehículos	121.945,06	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
Donación de 10 motocicletas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Duran a favor del Ministerio de Gobierno para uso de la Policía Nacional en el cantón Duran. ACTA 63	Vehículos	37.764,56	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
Donación de 3 motocicletas donadas por parte de la Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A a favor del Ministerio de Gobierno para uso de la Policía Nacional en el cantón Marcelino Maridueña	Vehículos	13.455,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
Donación de 17 vehículos por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América a favor del Ministerio de Gobierno, para uso de la Unidad Nacional de Operaciones Especiales UNOE. ACTA 65	Vehículos	764.830,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
Transferencia Gratuita de 10 MOTOCICLETAS por parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio a favor del Ministerio de Gobierno para uso de la Policía Cantón Lago Agrio. ACTA 67	Vehículos	83.275,80	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
DONACION DE 15 CANES POR PARTE DE LA OFICINA DE ASUNTOS ANTINARCOTICOS Y APLICACION DE LA LEY INL DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS A FAVOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.	Semovientes	121.933,80	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
DONACION DE 03 POR PARTE DE DPWORLD POSORJA S.A. A FAVOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	Semovientes	9.999,00	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf
DONACION DE 9 CANES POR PARTE DE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN ECUADOR A FAVOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO PARA USO DE LA UNIDAD NACIONAL CANINA DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR MEDIANTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DEFINITIVA DEL 31 DE MARZO DEL 2022.	Semovientes	26.376,61	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Enaje-Dina-y-Extra-bienes.pdf



Gestión Entes de Control


Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

12.- INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DR1-DPGY-AE-0059-2017 DR1-DPSE-AE-0017-2017 DR1-DPG-AE-0010-2017 DR1-DPSE-0002-2018 DR1-DPGY-0005-2018 DR1-DPG-0030-2018 DPGY-0012-2018 DPLR-0009-2018 DNAI-AI-0075-2019 DPGY-0019-2019 DPGY-0017-2020 DPGY-0018-2020 DPLR-0017-2020 DPGY-0089-2020 DPGY-0110-2020 DNA1-0008-2021 DPSE-0003-2021 DPLR-0004-2021 DPGY-0046-2021	DNA1-0085-2022	71,50%	Del seguimiento al cumplimiento de 130 recomendaciones, contenidas en 19 informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, se determinó que 93 fueron cumplidas, 6 se encuentran cumplidas parcialmente, 3 no fueron cumplidas, 19 no aplicables en el período, por no haberse presentado operaciones administrativas y financieras o hechos que ameriten su implementación; y, 9 no aplicables en razón de la modificación de los procesos administrativos y reformas a la normativa interna.	https://www.ministeriodelgobierno.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=3380&force=0
	DNA1-0115-2022	N/A	N/A	Acción de control no corresponde a seguimiento de recomendaciones, Examen a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y liquidación de la adquisición de bienes y servicios, de los procesos SIE-SZE-002-2017, COTS-SZE-009-2017, PEA-SZE-001-2017, RE-SZE-001-2017, CTBS-SZE-002-2018, CTBS-SZE-003-2018, PE-SZE-002-2018, RE-SZE-001-2018, CTBS-SZE-001-2019, CTBS-SZE-003-2019, RE-SZE-004-2019, PE-SZE-001-2019, CTBS-SZE-001-2020, CTBS-SZE-002-2020, CTBS-SZE-001-2021, CTBS-SZE-002-2021 y PE-SZE-001-2021, su registro, uso y destino, en el Comando de la Subzona Esmeraldas de la Policía Nacional.	https://www.ministeriodelgobierno.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=3380&force=0

En el informe Nro. DNA1-0085-2022, en el cual se registra el examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado al Ministerio del Interior, actual Ministerio de Gobierno y Policía Nacional en las Coordinaciones Zonales 5 y 8, por el periodo comprendido entre del 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, concluye que del seguimiento al cumplimiento de 130 recomendaciones, contenidas en 19 informes de auditoría interna y externa, aprobados por la Contraloría General del Estado, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, se determinó que 93 fueron cumplidas, 6 se encuentran cumplidas parcialmente, 3 no fueron cumplidas, 19 no aplicables en el período, por no haberse presentado operaciones administrativas y financieras o hechos que ameriten su implementación; y, 9 no aplicables en razón de la modificación de los procesos administrativos y reformas a la normativa interna.



Deliberación y Aportes ciudadanos

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

13.- DELIBERACIÓN PÚBLICA Y APORTES CIUDADANOS

13.1.- DESARROLLO DELIBERACIÓN PÚBLICA

Conforme lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, el Ministerio de Gobierno efectuó el evento de deliberación pública dentro del proceso de Rendición de Cuentas institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

El evento se desarrolló el día jueves 11 de mayo de 2023 en las instalaciones del Servicio Integrado de Seguridad ECUg11 de la ciudad de Quito, y fue retransmitido a través del medio digital: <https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/>.

La Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Gobierno 2022 se desarrolló bajo la siguiente agenda:

1. Registro de Participantes
2. Saludo protocolar y de bienvenida por parte de la moderadora designada.
3. Presentación Rendición de Cuentas por parte de la Máxima Autoridad Institucional.
4. Espacio para la interacción con la ciudadanía con la recepción de preguntas y aportes ciudadanos.
5. Sistematización preguntas ciudadanas.
6. Respuesta por parte de la Máxima Autoridad Institucional a las preguntas ciudadanas.
7. Conclusiones y Cierre del Evento
8. Levantamiento Acta final

Galería de Fotografías del evento:



Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec



Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec



13.2.- APORTES, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS CIUDADANOS

La recepción de aportes y sugerencias ciudadanas (Fase 2), se realizó en dos momentos, mismos que se detallan a continuación:

1.- Momento Deliberación:

Se receptaron 5 aportes y/o sugerencias ciudadanas, que se señalan en forma textual:

- a) *"Que se cambien los logos del Sistema de MAPIS ya que aún salen del gobierno anterior."*
- b) *"Existe una Tenencia Política en cada parroquia, que se aproveche eso para que lleguen todos los servicios de las instituciones del Estado"*
- c) *"Sobre las MAPIS Lloa emite 8o mensuales necesitamos más colaboración para atender a los ciudadanos, atendemos a todo el Sur de Quito."*
- d) *"La notificación de las Medidas de Protección por parte de la Policía Nacional sea sin juicio de valor, simplemente la colaboración a la víctima, y que se realice el parte policial, si no se le encuentra al presunto agresor."*
- e) *"Que se capacite a los Policías sobre los procedimientos y la Ley de violencia contra la Mujer."*

2.- Momento proceso publicación video de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas:

Acorde a los plazos estipulados por el Consejo de Participación Ciudadana se cumplió con la difusión del video, por catorce días luego de la deliberación pública de la Rendición de Cuentas

institucional; en este mismo periodo, se habilitó un formulario para receptor los aportes ciudadanos.

La Dirección de Comunicación social mediante memorando MDG-DCS-2023-0191-MEMO de 25 de mayo de 2023, remitió los aportes ciudadanos recabados en el formulario implementado para el efecto, registrándose la siguiente información:

Nro.	Nombre	Correo Electrónico	Aportes
1	Patricio	toctaguanojp@gmail.com	Todo elegancia
2	Patricio Toctaguano	toctaguanojp@gmail.com	Éxitos
3	Juan Carlos Sánchez Cadena	jhon.ditig1991l@gmail.com	Cambio de presidente
4	Josselyn Liseth Solórzano Anchuncia	solorzanojosselyn18@gmail.com	Permitir los dispositivos electrónicos luego de culminar las horas de clases y en recreo.

13.3.- COMPROMISOS APORTES CIUDADANOS

- Dentro de la deliberación pública se receptaron aportes y/o sugerencias ciudadanas, mismas que mediante memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0517-M fueron remitidas al Viceministerio de Gobierno para su análisis pertinente.

Conforme a lo determinado por el Viceministerio de Gobierno, se efectuará el seguimiento correspondiente y se informará en la próxima rendición de cuentas institucional las acciones efectuadas para estos aportes ciudadanos recibidos. De esta manera, el Ministerio de Gobierno cumple su rol de transparencia y acceso a información oportuna y de calidad.